



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 89

Celebrada el día 20 de febrero de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000209, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017.
 - 2.2. Interpelación, I/000237, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 375, de 20 de febrero de 2018.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000033, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia presupuestaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000213, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2018.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001705, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a adoptar las medidas que se solicitan relativas al personal del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001851, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para instarle al cumplimiento estricto de la Sentencia de 22 de abril de 2010 de la Sala Cuarta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que declara ilegal la construcción, conservación y explotación del paquete de autopistas de peaje AP-6, AP-61 y AP-51; a que no prorrogue la concesión de las autopistas reseñadas una vez se cumpla la concesión, así como a que lleve a cabo otras actuaciones concretas en relación con el pago de estos peajes y con el seguimiento del contrato de concesión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001857, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para realizar actuaciones en relación con las autopistas de peaje AP-6, AP-61 y AP-51, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001905, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que, con independencia de que puedan tramitarse los Presupuestos Generales del Estado en un futuro próximo, apruebe con carácter urgente un Decreto-ley que contenga las previsiones que relaciona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 375, de 20 de febrero de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000717, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a publicar mensualmente la información sobre créditos de la Lanzadera Financiera en el portal de transparencia de la Junta indicando la solicitud, empresa que va a ser financiada y cantidad a financiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000721, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Félix Díez Romero y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el portal de transparencia un agenda de las reuniones de todos los miembros de la Junta de Castilla y León, así como de los Altos Cargos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.



- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000576, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a reactivar las exposiciones dentro y fuera de la Comunidad y a retomar las ideas que animaron el proyecto expositivo de Constelación Arte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000759, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en materia de Sistema Bibliotecario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 148, de 22 de junio de 2016.
5. Ratificación del Convenio específico de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Galicia y de Castilla y León para la renovación del firme de la carretera OU-124, que forma parte del itinerario que comunica la localidad de Porto con la carretera N-525, y su posterior conservación, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 368, de 7 de febrero de 2018.
6. Designación por las Cortes de Castilla y León de los miembros del Consejo Económico y Social de Castilla y León a los que se refiere el artículo 4 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	7865
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	7865
 DI/000015	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura a la Declaración Institucional en defensa de la continuidad de la empresa Isowat Made en Medina del Campo, presentada por todos los grupos parlamentarios.	7865
 Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	7865
 POP/000534	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7866



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7866
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	7867
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7868
POP/000535	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7869
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7869
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	7869
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7871
POP/000536	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7872
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7873
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	7873
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7874
POP/000537	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7876
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7876
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7877
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	7879
POP/000538	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7880



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7880
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	7880
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7882
POP/000539	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7883
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7883
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	7884
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	7885
POP/000540	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7885
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7886
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	7886
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7887
POP/000541	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7888
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7888
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	7889
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7890
POP/000542	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7891



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	7892
POP/000543	
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7894
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7894
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	7894
En turno de duplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7895
POP/000544	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7896
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7897
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7897
En turno de duplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	7898
POP/000545	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7899
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7899
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	7899
En turno de duplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	7900
POP/000546	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7901
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	7902

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL). 7903

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 7903

POP/000547

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7904

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 7904

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos). 7904

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 7905

POP/000548

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7907

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7907

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 7907

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7908

POP/000549

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7909

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 7911

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día. 7912

I/000209

El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación. 7912



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7912
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7915
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista).	7918
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7920
I/000237	
El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación.	7922
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7922
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7925
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	7928
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7931
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión.	7932
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	7932



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, procedo a dar lectura a la declaración institucional de las Cortes de Castilla y León en defensa de la continuidad de la empresa Isowat Made en Medina del Campo (Valladolid), presentada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios. Nos acompañan miembros del Comité de Empresa, a quienes les doy la bienvenida.

DI/000015

“La empresa Isowat Made, perteneciente al grupo Invertaresa, lleva instalada en Medina del Campo desde el año mil novecientos cuarenta. Se trata de una empresa que está especializada en la fabricación de estructuras metálicas. Entre sus trabajos destacan grandes torres eléctricas y subestaciones. Es un proveedor de referencia de compañías eléctricas y de telecomunicaciones. Isowat Made también ha trabajado para el sector ferroviario con la fabricación de estructuras de soporte de catenaria para líneas ferroviarias de alta velocidad y, en los últimos tiempos, en los sectores solar, fotovoltaico y termosolar.

Se trata de una empresa con implantación nacional e internacional con presencia en más de cuarenta países. La empresa llegó a tener 400 trabajadores en su día, pero diferentes expedientes de regulación de empleo extintivos sitúan su plantilla a día de hoy en 98 trabajadores. La dirección de la empresa ha comunicado al Comité de Empresa la intención de iniciar un procedimiento de extinción de contratos de trabajo por causas objetivas.

No cabe duda de la importancia que tiene Isowat Made para la economía de Medina del Campo y comarca, así como para la de la provincia de Valladolid y, por extensión, de Castilla y León.

Ante esta situación, las Cortes de Castilla y León se solidarizan con los trabajadores de Isowat Made ante la incertidumbre por la que están atravesando; defienden y apoyan la continuidad de la actividad de la planta y el mantenimiento de la totalidad del empleo existente en la fábrica de Medina del Campo”. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario, se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**POP/000534****EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, presidenta. Permítame que en un segundo les dé todo el apoyo, una vez más, a los trabajadores y trabajadoras de Made, que, como los de Siemens Gamesa, están dando una dura batalla, y que tienen hoy también el apoyo unánime de esta Cámara.

Pero, yendo a la pregunta, señor Herrera, supongo que cuando vio que se le... que le preguntaba si estaba de acuerdo con el señor Rajoy pensó que era una pregunta retórica, porque usted, como últimamente no está de acuerdo con Rajoy en casi nada, en fin, supongo que me dará la razón. Ya le he dicho también que eso tampoco le sirve de mucho a Castilla y León, que usted manifieste su desacuerdo de palabra con el señor Rajoy.

Pero, volviendo a sus declaraciones, en fin, no sé si podemos esperar mucho del señor Rajoy, de quien dice que no hay que meterse en eso de la igualdad salarial, pero convierte en un asunto de Estado, en un lío monumental, esto de ponerle la letra al himno, algo que debe ser indispensable para que las familias de nuestro país lleguen a fin de mes. Pero, en todo caso, por asegurarnos, sí que quiero que usted nos diga si está de acuerdo con esa afirmación del señor Rajoy que pide a los ciudadanos que ahorren para pagar en el futuro sus pensiones y la educación de sus hijos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. No esperaba de su señoría que introdujera en un debate tan serio como este las últimas actuaciones de Marta Sánchez. Pero, en cualquiera de los casos, le quiero solicitar dos cosas en relación a su pregunta. En primer lugar, espero que su señoría tenga la amabilidad de aceptarme la transcripción textual, literal, de las palabras del señor Rajoy, para que su señoría las lea y pueda fácilmente comprobar que en ningún momento hizo el señor Rajoy en esa intervención la recomendación a la que usted se refiere.

En segundo lugar, conozco al señor Rajoy, le conozco a su señoría, y lo que quiero también expresar aquí es que estoy plenamente convencido, plenamente persuadido, que el señor Rajoy, usted y yo compartimos al menos dos cosas: que el sistema público de pensiones, de la misma manera que la educación, el derecho a la educación de calidad, forman parte, son pilares absolutamente esenciales del Estado social y democrático de derecho, a las que tienen derecho todos los españoles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Ya me gustaría, señor Herrera, que el señor Rajoy pensara lo mismo que yo sobre la educación y sobre las pensiones, ya me gustaría. *[Aplausos]*. Ya me gustaría.

Mire, es que lo que... lo que dijo el señor Rajoy -que lo dijo- es de tal gravedad... Dos de las cosas, de los logros colectivos mayores que hemos conseguido en nuestro país ha sido el sistema público de pensiones y la igualdad de oportunidades, que se asentaba sobre una educación pública. Eso significa que todos pudiéramos llegar hasta donde nos permitieran nuestros méritos y no la cartera o la cuenta corriente de nuestros padres. Eso es lo que está poniendo en duda el señor Rajoy con estas declaraciones.

Pero es que esto no es casual. Ustedes lo que están haciendo es: en primer lugar, vaciar la hucha de las pensiones, esos casi 67.000 euros que les dejamos de herencia recibida -esto sí que es la herencia recibida-; luego hicieron que las pensiones, en la reforma del año dos mil trece, perdieran progresivamente poder adquisitivo, año tras año; luego se han dedicado a meterle miedo en el cuerpo a los pensionistas; y ahora a fomentar los planes de pensiones privados.

Sí, si no le gusta o no le quedaron claras las palabras del señor Rajoy, le recuerdo las de la señora Celia Villalobos, a la sazón presidenta del Pacto de Toledo -¡válgame Dios, señor Herrera!-, es que dijo que los jóvenes tenían que ahorrar 2 euritos al mes para ir pagando en el futuro sus pensiones. Y la señora Villalobos pues se le dará bien jugar al Candy Crush, pero sabe muy poquito de matemáticas, porque es que, incluso ahorrando 2 euros al mes, en 40 años los jóvenes de nuestro país ahorrarían la friolera de 960 euros, y con el hachazo que le están pegando a las pensiones, no sé si con eso les va a ser suficiente.

Pero, además, ¿de qué van a ahorrar? Es que esto también le compete a usted: nuestra Comunidad tiene los terceros salarios más bajos de España. Uno de cada tres trabajadores de Castilla y León cobra menos de 600 euros. ¿De dónde van a sacar el dinero para ahorrar? ¿Y para qué van a ahorrar? Pues igual tienen que ahorrar, por ejemplo, para pagar las terceras tasas universitarias más caras de España, que es lo que usted ha aprobado para nuestras universidades.

Y por ponerle nombre y apellidos, porque parece que esto son cifras, le voy a hablar de tres casos prácticos. Visitación, de Valladolid: en dos mil trece cobraba 403,70 euros. ¿Sabe cuánto cobra hoy? 5,5 euros más, esa es la subida que le han dado. Carmen, de Zamora: en dos mil trece, 524,55 euros al mes de pensión; hoy cobra 6,58 euros más. José, de Salamanca: 1.097,66 euros; hoy cobra 13 euros más; en cinco años, 13 euros. Esto está muy por debajo del aumento de los precios y no da casi ni para pagar el copago farmacéutico que ustedes le han puesto a los pensionistas. Así que ¿de qué está usted hablando, señor Herrera?

No es casual, no es casual tampoco que ahora nos encontremos campañas de fondos de pensiones privados en publicidad, en las televisiones, fomentando también, igual que el señor Rajoy, el ahorro para las pensiones privadas, también con famosos, como Marta Sánchez, pidiendo que se ahorre más en pensiones privadas.

Así que, señor Herrera, en esto, como en todo lo demás, no vale que usted se limite a rasgarse las vestiduras. Haga algo, porque son los suyos los que se están cargando el sistema público de pensiones y la educación pública en este país. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. De verdad, señor Tudanca, tómese la molestia de leer la transcripción literal, y, por lo tanto, no cometa usted el error de venir aquí con una pregunta mal formulada... mal formulada en sus antecedentes.

Hombre, señoría, que me hable usted para empezar, en su réplica, de pérdida del poder adquisitivo de las pensiones... Pérdida, el año dos mil diez, y con su voto en el Congreso de los Diputados, cuando ustedes congelaron... [aplausos]... por primera y única vez en España las pensiones de todos los jubilados, las pensiones públicas. Mire, hacer demagogia... hacer demagogia es muy fácil, muy fácil, señor Tudanca, no tiene usted la exclusiva, y, por lo tanto, no se queje de que le respondan con la misma moneda.

Yo me siento muy orgulloso de que esta Comunidad Autónoma, en los sucesivos Informes PISA, esté reconocida no solamente como líder en calidad, sino también como líder en equidad; quiere decir que no existen sustanciales diferencias por motivos socioeconómicos ni entre los alumnos del medio rural y del medio urbano, ni entre los alumnos de la educación pública y la educación concertada.

En relación con las pensiones, claro que hay un debate y claro que hay un problema en torno a su sostenibilidad financiera, como lo había en el año mil novecientos noventa y cinco, y por eso se crea y se funda el Pacto de Toledo, precisamente para evitar caer en esa demagogia, precisamente para caer en ese derrotismo, ese sí de don Pedro Solbes, el año mil novecientos noventa y cuatro -quizá le suene, y, por tanto, usted le haya sonado la campana, pero no sabe de dónde viene el sonido-, cuando sí recomienda el señor Solbes, en el noventa y cuatro, a los trabajadores españoles que hagan un plan complementario privado de pensiones. Eso es así, aunque le duela a su señoría.

Y ustedes hoy se equivocan, yerran o nos quieren ofender con un diagnóstico inexacto, porque no estamos tanto en un problema de ingresos como en un problema de pagos asociado al incremento del número de pensionistas, a la evolución demográfica. Y, mire, problema de ingresos, cuando ustedes en el año dos mil once dejan la economía hecha unos zorros con 3.600.000 cotizantes menos a la Seguridad Social; en este momento hay 2.000.000 de cotizantes más. ¿Y qué ha pasado en el año dos mil diecisiete? Que se ha batido el récord histórico, España, en cotizaciones a la Seguridad Social. Eso es así, ustedes se equivocan, desgraciadamente. Y, desde luego, hacen demagogia.

Y yo, simplemente, no hago demagogia, yo les recuerdo: ¿dónde estaba usted en el año dos mil diez? En el Congreso de los Diputados, avalando con su voto al Gobierno que congelaba, congelaba, congelaba las pensiones. Hoy podemos discutir si hay mayor o menor revalorización de las mismas. Estaba usted en ese momento en el Congreso de los Diputados cuando otro ministro de Trabajo, el señor Corbacho -usted lo recordará, porque lo escuchó; causó mucho escándalo-, también recomendó a los trabajadores de España constituir un sistema privado de pensiones complementario de la pensión pública.



Y estaba usted, por cierto, en el Congreso de los Diputados –sobre eso hubo una iniciativa del Grupo Podemos cuando accedió al Congreso de los Diputados–, que todos los años apartaba una determinada cantidad de dinero público para constituir en favor de los señores diputados de aquel momento un seguro de pensiones privado también, un fondo de pensiones. Yo no sé si usted se benefició o no se benefició de aquel fondo privado de pensiones, que ahora a usted le parece cataclismo. Lo único que diré es que eso se eliminó por el Partido Popular en el año dos mil doce, y que yo a usted no le he oído hablar, ni en el dos mil diez ni en los ocho años seguidos, de repudiar aquel fondo privado de pensiones para complementar las pensiones futuras de los señores diputados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000535

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de que en Castilla y León, según la última EPA referida al dos mil diecisiete, la tasa de empleo femenino es 13 puntos inferior al empleo masculino?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. En efecto, señor Fernández, existe en nuestra Comunidad un desequilibrio en la tasa de empleo, con una diferencia exactamente de 12,7 puntos entre la tasa de empleo femenina y la masculina.

Es cierto, como usted también habrá estudiado, que ese desequilibrio se ha reducido sustancialmente en los últimos años. En el año dos mil siete ese desequilibrio era de 22 puntos; hoy me habla de 12,7, esto es, aproximadamente, 10 puntos menos en este momento, y eso que en el año dos mil siete en Castilla y León contábamos prácticamente con pleno empleo técnico. Y es cierto también –su señoría lo sabe– que Castilla y León es la tercera Comunidad, tras Baleares y Asturias, donde más ha aumentado la tasa de empleo femenina en los diez últimos años. Son datos ciertos los tres. En cualquiera de los casos, creo que coincido con su señoría que hay que seguir trabajando para conseguir ese objetivo de equilibrio en el mercado laboral entre mujeres y hombres. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor Herrera, de su escapista respuesta se puede inferir que su talla como parlamentario, que otrora fue importante, está menguando en la misma



proporción que aumenta su desidia para con los problemas de esta Comunidad. Porque me parece absolutamente tremendo que usted intente relativizar uno de los más lacerantes males que tiene nuestra Comunidad, como es la desigualdad salarial y laboral que sufren las mujeres en Castilla y León.

Y si usted dice que están trabajando en ese particular, le tengo que decir que es indubitable que el único término que se le puede ajustar a sus exangües políticas es inepticia, porque, señor Herrera, los datos no pueden ser más reveladores y dolorosos. Bajo su mandato, ser mujer y trabajadora implica estar discriminada. De hecho, será uno de los nefandos legados que dejará usted cuando se marche de presidente de la Junta, bien sea dentro de unos meses bien sea el año que viene.

Y es que, a continuación, le voy a desglosar una serie de datos que ponen de manifiesto esta descarnada realidad, y que también denotan que las supuestas políticas que ustedes están desarrollando en este sentido son absolutamente inanes e ineficaces.

Hablábamos de la tasa de empleo. Efectivamente, las mujeres tienen 12,7 puntos menos que los hombres. Castilla y León es la tercera Comunidad de toda España en la que más empleo femenino se destruyó el año pasado. Fíjese a este dato: el año pasado en Castilla y León se perdieron 7.100 empleos; de ellos, 900 de hombres, 6.200 de mujeres.

Vayamos ahora a ver el número... en la tasa de mujeres ocupadas. Somos la quinta Comunidad de toda España con mayor desigualdad de género en este particular: por cada 100 hombres que trabajan, en Castilla y León trabajan 79 mujeres, cuando la correlación a nivel nacional es 84 sobre 100. Pero, si ahondamos en este tema, en cuanto a mujeres jóvenes ocupadas, jóvenes entre dieciséis y treinta y cuatro años, en los dos últimos años 8.300 jóvenes ocupadas menos en Castilla y León, cuando en ese mismo período la minoración de hombres jóvenes ocupados fue de tan solo 200.

Otro dato sangrante y agravante: el 74 % de los contratos a tiempo parcial rubricados en Castilla y León los firman las mujeres; esto quiere decir que son las mujeres las que sufren mucho más intensamente la ya de por sí terrible precariedad a la que nos condenan sus políticas en Castilla y León.

Y si abordamos la materia salarial, la realidad es igualmente cruenta: las mujeres en Castilla y León tienen un salario medio un 23 % inferior a los hombres, 4.671 euros menos de media al año; ergo las mujeres trabajan 57 días gratis comparado con los hombres.

Otro dato que es realmente hiriente. Mire, de los 181.523 personas que en Castilla y León cobran menos de 300 euros al año, el 53 % son mujeres, como también las mujeres copan el 61 % de las ocupaciones que tienen menor retribución en el mercado laboral de Castilla y León. En esto, en cobrar menos, sí que están las mujeres a la cabeza. Ustedes con sus políticas están condenando a las mujeres a tener unos salarios inferiores, con lo cual las están abocando a futuro a tener también unas pensiones más exiguas, siempre que no se carguen antes ustedes el sistema público de pensiones.

Si vamos a mirar los datos de los autónomos, el año pasado, por cada 100 autónomos que consiguieron mantener su negocio, únicamente lograron conservarlo 43 mujeres.



Y el último dato que le doy, el dato del paro del mes de enero: el desempleo femenino se incrementó en 1.261 mujeres y el desempleo masculino mermó... menguó en 231 hombres.

Todavía presidente Herrera, la igualdad no se predica ni se proclama, la igualdad se practica y se materializa día a día con políticas efectivas, con políticas eficaces que reviertan este drama. Y si usted me dice que está trabajando en ello, lo están haciendo de forma calamitosa y nefasta. Nosotros, por contra, sí que lo tenemos como prioridad política fundamental, y estamos planteando propuestas y medidas tangibles y que puedan ayudar a revertir este problema. ¿Y qué hacen ustedes ante nuestras propuestas? Rechazarlas sin ningún tipo de rubor, como hicieron en la Comisión de Empleo acaecida el pasado ocho de febrero, porque a ustedes se les llena la boca de igualdad, pero después se les atraganta cuando tienen que llevarlo a la praxis, porque no tienen voluntad política para ello.

Todavía presidente Herrera, para nosotros, las personas son lo primero, y no vamos a permitir que sigan discriminando a la mitad de la población de esta Comunidad Autónoma. Decía Victor Hugo que la primera igualdad es la equidad. Nosotros seguiremos trabajando en estas Cortes y en las calles por lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y por eso apoyamos sin fisuras la huelga de mujeres del ocho de marzo, porque, si las mujeres se paran, se para el mundo; porque, entérese, señor Herrera, si las castellanas y leonesas se paran, ustedes se caen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Hombre, yo lo que le aconsejo es que trabajen también en las instituciones donde están. Porque ¿sabe su señoría, por casualidad, cuál es la Comunidad Autónoma española que más brecha salarial tiene entre mujeres y hombres? Navarra. ¿Sabe su señoría quién gobierna en Navarra y, por tanto, es corresponsable de ese dato, que es el 30 % de brecha salarial? Ustedes. Luego, mire, consejos vendo que para mí no tengo.

Datos en torno al empleo femenino. Desde el inicio de la recuperación, que podemos cifrar al comienzo del año dos mil trece, los datos son los siguientes. En Castilla y León, desde ese momento, inicios de dos mil trece, hay 22.000 mujeres ocupadas más; hay 33.000 afiliadas más a la Seguridad Social, dos de cada tres nuevos afiliados. La tasa de empleo femenino, como le he dicho, desde aquel momento se ha... ha aumentado en 3,5 puntos más; por el contrario, la tasa de paro femenino desde aquel momento -inicio de la recuperación al comienzo del dos mil trece- ha descendido la tasa de paro en 7,4 puntos más; y el 73 % -ligeramente por encima de la media nacional-, tres de cada cuatro asalariadas en Castilla y León, tienen contrato indefinido.

En esta evolución algo tienen que ver las medidas que con los agentes del diálogo social venimos pactando en el marco de las políticas laborales. Mire, si su señoría se hubiera molestado simplemente en repasar la prensa de la semana



pasada, cuando firmamos esos planes y esos acuerdos para este año, hubiera caído en la cuenta de que al menos tres de ellos se refieren al problema que plantea su señoría, con tanta inepticia en los datos y con tanta demagogia en el manejo de los mismos.

Plan de Empleo 2018, va a favorecer más que nunca la contratación de mujeres. Hasta el pasado año, un contrato indefinido de una mujer se primaba con 500 euros más que la subvención del de un hombre; a partir de este año se primará con 1.500 euros más. Estamos hablando de 4.000 la contratación indefinida de un varón y de 5.500 la contratación indefinida de una mujer.

Acuerdo por la calidad del empleo en la contratación de servicios por la Junta: se establecen en las cláusulas administrativas primar a las empresas que favorezcan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, de las empresas privadas que prestan servicios para la propia Comunidad.

Y también hemos firmado por primera vez un acuerdo que aborda la conciliación de manera global, con una mejora sustancial: con reserva también presupuestaria de las ayudas a la excedencia, a la reducción de jornada; se crea una nueva línea para favorecer la flexibilización y la racionalización horaria de las empresas; se refuerza el apoyo de la Junta a la contratación de agentes y de conciliación... de igualdad y conciliación; y se pacta el borrador de la que será la primera ley que tengamos en Castilla y León de fomento a la conciliación.

Consejos vendo que para mí no tengo: el pequeño ejemplo de una Administración autonómica gobernada por este Gobierno, que no tiene espíritu social. Administración de Castilla y León, tome nota, estos son los datos -no hablo exclusivamente de la representación política, hablo de los trabajadores y trabajadoras del empleo público, de la Función Pública en Castilla y León-: en la Administración de Castilla y León, que es la mayor empresa de la Comunidad, y de la que en algo soy responsable, a pesar de su señoría, el 70 % de los empleados públicos son mujeres; y le puedo asegurar que aquí no existe ni brecha salarial ni techo de cristal.

Eso sí, a usted estos temas le preocupan una vez al año. Le recordé en una ocasión, y le vuelvo a recordar hoy, que, a la hora de configurar responsabilidades en la Mesa de las Cortes, fue el único grupo que, pudiendo hacerlo... que, pudiendo hacerlo, no postuló a ninguna mujer para esa responsabilidad. Consejos vendo que para mí no tengo. Muchas gracias, señoría. Y me alegra que haya perdido la apuesta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000536

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, tras la imposibilidad de avanzar en los trámites parlamentarios, ¿considera la Junta de Castilla y León agotado al proyecto de ordenación del territorio? Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, la Junta no considera agotados ni el proyecto de ordenación del territorio ni la voluntad y confianza que tiene de seguir logrando apoyos para él. ¿Y sabe por qué? Porque es un proyecto necesario para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ya le comenté en el pasado Pleno que debatir sobre la prestación de servicios públicos a los ciudadanos debía ser y considerarse el eje de la acción política aquí, en Castilla y León; y lo hice -no sé si lo recuerda- mientras le reprochaba a usted, aunque no estaba en ese debate, y a... por supuesto, al... en especial al Partido Popular, el haber regalado a los nacionalistas vascos, que ahora ponen encima de la mesa ese plan de Ibarretxe 2, pues un plan... un cuponazo que compromete la financiación de todos los servicios públicos -la sanidad y la educación- aquí, en Castilla y León.

Y hoy le pregunto, señor Herrera, por su bloqueado; bloqueado, además, por ustedes, el proyecto de ordenación del territorio, porque a Ciudadanos lo que le interesa en este debate es solamente la prestación de los servicios públicos, una prestación de servicios públicos de calidad, aquí, en Castilla y León. Y especifico qué tipo de debate es el que queremos, porque no es precisamente el que hasta ahora hemos estado teniendo aquí con respecto a ese tema. Debatir aquí sobre la ordenación del territorio era debatir sobre proyectos y legados personalistas, debatir sobre la incapacidad del viejo bipartidismo y su incapacidad para mantener o desarrollar los pocos pactos a los que llegaba, era debatir sobre mapas hechos en un... con compás y con una regla en un despacho, en contra, incluso, del criterio de sus propios concejales y alcaldes; y en ese debate estéril, señor Herrera, llevamos años.

Porque, como seguro recordará, este acuerdo lo tenía usted con el Partido Socialista en un escenario político anterior, un escenario de bipartidismo y de mayorías que, ahora mismo, ya no existen. Y no solo no han querido sentarse con los nuevos actores políticos para renegociar las nuevas reglas, sino que, además, por el camino han perdido también el apoyo del Partido Socialista, que, como siempre -y en esto tenemos que... que decirlo-, nunca es de fiar cuando se trata de temas importantes para la Comunidad.

Dígame, señor Herrera, usted puede hablar de diálogo y de pactos en el diálogo social, puede hablar de acuerdos presupuestarios, puede hablar de acuerdos con otras Comunidades Autónomas -como ayer-, puede sacar pecho incluso cuando habla de pactos entre ustedes y el señor Tudanca pues para manejar el... y proteger al señor Maíllo y al señor de las dietas de alguna Comisión de Investigación, incluso



puede hablar de pactos en los que el Partido Popular regala esos miles de millones al Partido Nacionalista Vasco, pero si no es capaz, señor Herrera, de llevar a la cultura del pacto aquello que más importa a los ciudadanos, que es cómo las Administraciones prestan los servicios básicos, de qué nos va a servir ese... ese pacto.

La realidad es que ese gran legado de la... de la ordenación rural es hoy un gran fracaso, causado por su incapacidad, por supuesto, para avanzar, pero también porque el Partido Socialista no aporta nada a esta Comunidad. Es necesario, señor Herrera, que asuma el fracaso de aquel viejo camino, que no nos ha llevado ni nos llevará a ninguna parte; y es necesario que reformule la estrategia. Es evidente que seguramente en la... en su respuesta me va a hablar de ese documento, ese cajón de sastre, que firmamos hace tiempo, en el que ustedes metieron con calzador que los grupos avanzásemos en el modelo de ordenación territorial. ¿En qué modelo, señor Herrera, en que... en el que ustedes diseñaron en otra época con la complicidad del antiguo Partido Socialista, con el rechazo de sus propios... de sus propios concejales, que no solucionan los problemas de la Comunidad y que, además, no tiene los apoyos suficientes?

Señor presidente, no nos pida continuar avanzando en ese fracaso, esto no es Hamlet ni es su lago de sangre. Y la salida, señor Herrera, no es hacia adelante, como quieren hacer ustedes vernos, porque no hay esa salida que usted está... está buscando. Vuelva otra vez hacia atrás, que su Partido Popular o el otro Partido Popular se sienten a escuchar a todos los actores políticos, y ahí sí, en un diálogo y en una negociación real, contará usted con la participación de Ciudadanos que... para encontrar, incluso mientras ustedes regalan cuponazos a los nacionalistas vascos, la manera de prestar los mejores servicios públicos a todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Fuentes, ahórrase el esfuerzo en adjetivos, refuerce, por favor, sus argumentos. Y no me pida, como me está pidiendo, que deje de confiar en el cumplimiento de sus compromisos, en el cumplimiento de su palabra. Mire, usted no puede utilizar aquí argumentos de mal pagador para decir que esto se le metió a usted en calzador o sin calzador *[el orador muestra un documento]*; yo creo que está aquí su firma, yo la reconozco, reconózcala usted. Y mire, aquí no se le engañó, aquí simplemente se dice, de manera textual -y creo que muy expresiva-, que, por tratarse de un asunto de Comunidad y de interés general, nos comprometemos a continuar avanzando en el modelo de ordenación del territorio surgido con la aprobación de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio, especialmente en el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios rurales.

¿Por qué hoy tacha, como si estuviera manchado -no sé exactamente por qué-, el hecho de que este... esta ley surgiera en la legislatura anterior de un acuerdo sustancial entre las dos grandes fuerzas que en aquel momento configurábamos las Cortes? ¿Por qué no va usted al fondo de la cuestión, y usted aquí asumió el com-



promiso? ¿Qué ha hecho usted? Porque la Junta cumplió con su obligación y envió aquí hace un año... por cierto, no nos engañe, no nos mienta, no diga lo contrario, usted sabe que nos sentamos con ustedes cuantas veces fueron necesarias y que seguimos teniendo voluntad de hacerlo, no diga que no se ha contado con usted, eso no es cierto. Se elaboró el proyecto de ley y -es verdad, yo creo que es lo único cierto de su intervención- lleva aquí un año. Pero nosotros no perdemos la esperanza, y no perdemos la esperanza porque confiamos en su palabra, confiamos en su voluntad al firmar esto, y, sobre todo, entendemos que estamos hablando de un proyecto absolutamente necesario.

Ustedes firmaron esto [*el orador muestra un documento*], usted lo firmó en el año dos mil quince. Claro que el año dos mil quince era precisamente el año en el que ustedes llegaban aquí, y llegaron con incertidumbres al respecto, llegaron con algunas propuestas tan débiles como preocupantes. Aquí hay que recordar que ustedes, hace ahora tan solo tres años, proponían la supresión de las diputaciones provinciales y proponían también la supresión de todos los municipios de menos de 5.000 habitantes. Menos mal que alguien les explicó que en Castilla y León, porque no lo conocían suficientemente, la inmensa mayoría de los municipios eran de menos de 5.000 habitantes.

Mire, esta misma semana hemos tenido la oportunidad de leer la declaración de un representante muy cualificado de su formación en la Comunidad, y hemos visto con preocupación que siguen defendiendo la supresión de las diputaciones, que me parece una opción razonable, salvo que la justifiquen con una genérica acusación de corrupción, que es inaceptable en un Estado de derecho; si hay corrupción, desfilen ustedes, sobre todo porque están en algunas de esas diputaciones, hacia los fiscales.

Siguen sin aclarar qué es lo que está pasando con la propuesta de supresión de los municipios de menos de 5.000 habitantes. Eso sí, añaden la falsedad de que la crisis la han pagado los pueblos, mediante el cierre de consultorios. Dígame una localidad de Castilla y León donde durante la crisis se haya cerrado un solo consultorio; no mientan ustedes, por lo tanto.

Y eso, por fin, expresan su interés por fomentar las mancomunidades de servicios. ¿Ve cómo hay una vía para el acuerdo? ¿Ve cómo hay una vía para avanzar? ¿No se da cuenta que estas mancomunidades son precisamente la pieza fundamental, especialmente de ese mapa de unidades en el territorio, de unidades rurales? Sí, señor. Porque, además, usted hace dos meses -yo creo que además conscientemente, porque no creo que usted vote inconscientemente los Presupuestos- apoyó una enmienda del Grupo Popular a los Presupuestos, que va a determinar, gracias a su señoría, gracias a su voto, que le puedo anunciar que dentro de 15 días la Junta va a sacar una orden convocando una nueva línea de subvenciones por importe de 6.000.000 de euros, que fueron los que ustedes y nosotros aprobamos -¿ve cómo sí que hay camino para seguir acordando?-, para impulsar la creación de las mancomunidades de interés general, tanto las urbanas, que ya pueden constituirse, al estar aprobados sus mapas por ley de estas Cortes, como las rurales, con una fórmula de compromiso de constitución, pues no vamos a permitir una discriminación del medio rural en este asunto.

¿Y gracias a qué? Una vez más se lo agradezco: gracias a su compromiso, a su sentido de responsabilidad y a su voto. No me venga ahora diciendo que está agotado; no, no estaba agotado en diciembre, porque convinimos esta enmienda, ni va



a estar agotado dentro de 15 días, porque va a tener usted también a su disposición esta línea de ayudas novedosa. Gracias a usted. Espero, de verdad, seguir contando con su apoyo para seguir impulsando la acción de gobierno, el programa de gobierno, el que yo presenté aquí, el que yo defendí, y que, gracias también a su abstención, concitó el apoyo a la investidura de esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz. (Apague el micrófono, presidente, por favor).

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Perdón, perdón.

POP/000537

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, vaya mi saludo para el Comité de Empresa de Isowat Made, que nos acompañan hoy en este plan... en este Pleno, igual que representantes, también, del Ayuntamiento de Medina del Campo, que se encuentran hoy presentes. Y quisiera saludar también, desde la lejanía en este caso, a los trabajadores y trabajadoras de Siemens Gamesa, en Miranda de Ebro.

En torno a esto quiero realizar hoy mi pregunta, como sabe. ¿Cuál es la posición de la Junta y qué medidas tienen pensadas realizar frente a estos dos tremendos cierres, a estos... dos tremendas noticias que nos hemos encontrado en las últimas semanas, y que suponen una muy mala profundización en la crisis social que vive nuestra Comunidad y una tremenda noticia para los cientos de familias afectadas por estos dos cierres, y, desde luego, por muchos más que se producen en nuestra Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pues, como su señoría conoce y conocen también los representantes de los trabajadores de las dos empresas afectadas en este momento por esos anuncios de cierre, esta es la única, seguramente, Comunidad Autónoma de España que cuenta con un procedimiento, con un instrumento claro, ordenado, para enfrentarse a esos problemas de cierres y deslocalizaciones de empresas. Es un protocolo de actuación en esos casos, que fue diseñado en el dos mil once, que fue pactado con el diálogo social, con los agentes sindicales y empresariales, y que se incorporó también al Plan Industrial, que contó con el apoyo no de su señoría, pero sí de la inmensa mayoría de esta Cámara. Su coordinación y gestión técnica es competencia de la Fundación para el Anclaje Empresarial, sin perjuicio, claro está, de nuestras propias competencias.



Esta misma mañana, he de decirle que se ha constituido ya el grupo de trabajo para afrontar la segunda de las crisis que en las últimas semanas se ha planteado. Y mire, yo voy a ser muy claro con su señoría y con todos: el objetivo prioritario, el esfuerzo prioritario, el esfuerzo primero, no puede ser otro que el del mantenimiento de la capacidad productiva, de la actividad económica y, por lo tanto, del empleo asociado a la misma.

Y para ello estamos, lógicamente, examinando, en contacto directo con los propios empresarios y con conocimiento, a través de la Fundación Anclaje, de los propios trabajadores, cuáles son las circunstancias que concurren y cuáles son las posibles soluciones. Si hablamos de una falta de competitividad, la Comunidad tiene instrumentos para reforzar esa competitividad; si hablamos de un problema financiero, se pueden y se deben estudiar los problemas financieros y las soluciones financieras.

En cualquiera de los casos, lo que estamos instando a los propietarios, a los titulares de esas empresas, es que hay alternativas en sí mismas, en los grupos a los que pertenecen y, en el último extremo, porque no se puede obligar a nadie a mantener una empresa, y sin que, desde luego, podamos consentir el abandono o el achatarramiento de esas instalaciones, buscando también alternativas industriales, buscando otros propietarios, buscando otros proyectos industriales que quieran seguir y que, por tanto, quieran mantener lo que son esas prioridades: capacidad productiva y empleo, en estos casos en Miranda y en Medina del Campo, pero también en todos los demás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias por su respuesta. Suponía que era la estrategia, lógicamente, como se ha planteado con otros cierres y deslocalizaciones. Esperemos que haya más éxito que en otros casos en los que, desgraciadamente, la Comunidad hemos perdido la batalla. Desde luego, creo que hay dos tareas ahora. La primera es luchar, como bien ha dicho, por que no se pierda ni un puesto de trabajo y mantener la capacidad productiva; y en ese aspecto estaremos luchando, estaremos apoyando todas las medidas, como hemos hecho siempre en esta Cámara con todos los casos de cierres y de deslocalizaciones que ha habido en esta legislatura y en todas.

Desde luego, el caso de Isowat Made es absolutamente tremendo. Hablamos de una empresa que anuncia un ERE de extinción que va a afectar a unas 100 familias, y que además, por las informaciones que da el propio Comité de Empresa, y que daba por válidas el Partido Popular hace poco, en la reunión que tuvo de Valladolid con ellos, parece que en la factoría hay carga de trabajo. Por lo tanto, estamos ante una empresa que lo que da muestras es de falta de organización y falta de gestión, porque el problema es de liquidez; estamos ante una empresa que ha sido claramente irresponsable con la gestión de una producción que podía funcionar perfectamente.

Lo cierto es que hace ya varios años –en el año dos mil doce– el entonces consejero de Economía ya dijo que había un problema serio –lo dijo aquí, precisamente en esta Cámara, a respuesta a una pregunta de otro procurador–, y estamos hoy, cinco años después, en los que parece que no se han tomado las medidas neces-



rias para evitar lo que ya en dos mil doce se anunciaba, que era este problema serio, hoy encontramos con las consecuencias.

Hablamos de Medina del Campo, hablamos de la comarca Tierras de Medina, que se encuentra con un 20 % de paro. Una comarca que fue golpeada hace ya tiempo por la crisis del mueble y que esta crisis actual ha terminado de poner la puntilla. Por cierto, mi grupo político propuso una enmienda para un plan de reindustrialización específico para Tierras de Medina, que fue rechazado. Espero que podamos poner en marcha un plan de este tipo en algún momento.

Pero, además, creo que es importante analizar la historia, porque quienes no estudian la historia están... están condenados a repetir los errores de la misma. Hablamos de una empresa que hace años -hace ya bastantes años, no lo olvidemos- estaba participada por el sector público, por el capital público, a través de Endesa, que después se divide en dos -ambas partes vendidos a grupos privados-, de la cual Made Torres y Herrajes pasa a Isolux, y de ahí a Invertaresa. Un grupo que, por cierto, tiene dos factorías en África. Una circunstancia que, de alguna manera, se asemeja a la situación de Miranda de Ebro, donde Siemens Gamesa, con una planta histórica en Miranda de Ebro, con actualmente 133 empleados y empleadas... -mucho más en el pasado- por cierto, plantilla muy feminizada y con muchas cargas familiares, con lo que el impacto en Miranda será absolutamente tremendo, en un tejido industrial que ya fue aniquilado por la crisis anterior a esta. También una empresa anteriormente participada por capital público y que fue privatizada y vendida a un grupo internacional

Y fíjese, declaraciones de la Dirección de Siemens Gamesa: se va a plantear un adelgazamiento... -cito textualmente un artículo de *El Confidencial*- adelgazamiento de la parte operativa, que pasa por aumentar la producción en países con menores costes y racionalizar la presencia industrial en función de la dinámica del mercado. Destaca la clausura de factorías en Canadá, Dinamarca, Alemania y España, frente al aumento de la producción *low cost* de las plantas de Marruecos y China. Además sabemos que hay negocio en Turquía. Es decir, esto es una deslocalización; aunque no hagan el mismo tipo de pala, van a producir las nuevas palas en el extranjero buscando salarios más baratos. Hay un canon, hay una tendencia, estamos en un capitalismo globalizado en el cual los trabajadores no somos más que piezas de recambio para producción de beneficio privado, y las grandes empresas -como usted muy bien sabe, porque alguna vez lo ha reconocido- no tienen corazón porque no tienen vinculación con nuestra tierra. Ese es el mundo que hemos heredado. Necesitamos un aumento del control público frente al capital privado, y no solamente una idea de quienes nos reconocemos en la vieja tradición socialista; grandes economistas de la tradición liberal, como Kenneth Galbraith, que no puede ser de ninguna manera acusado de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... anticapitalismo, ya dijo en los años setenta que era necesario crear contrapesos al exceso del poder del mercado. 45 años después parece aún más fuerte esta tendencia. Esperemos que en algún momento se pueda corregir. Y, por ahora, pedimos decisión, pedimos determinación...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, termine.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... a este Gobierno. Gracias por la paciencia. Y, por mi parte, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Sarrión, fracaso sí, se lo reconozco, y son dolorosísimos, pero historias de acierto y de éxito –y precisamente porque compartimos esa solución, a través de ese protocolo y a través de la Fundación Anclaje– también las ha habido.

Su señoría –y son precisamente empresas multinacionales– recuerda lo que hace tan solo diez años eran algo más que los fantasmas de deslocalización de algunas de nuestras plantas de automóvil más importantes y más significativas, y su señoría sabe que a lo largo de estos años se han podido desarrollar, gracias al compromiso de los trabajadores, que han asumido –ciertamente, siempre asumen muchos esfuerzos– unos planes industriales que no solamente garantizan a medio plazo el sostenimiento –y me estoy refiriendo de las tres plantas; una de ellas, el caso concreto de Ávila, Nissan, con una reconversión–, sino que también han determinado que el último año Castilla y León haya sido, precisamente, la primera productora de automóviles en España.

Si hablamos de empresas agroindustriales, yo le quiero recordar como tuvieron rápida y feliz respuesta crisis como la de Seda Solubles, Hibramer, Elgorriaga, Trapa o Dulciora. O también las derivadas de sucesos, de calamidades, que afectaron, por ejemplo, a Campofrío, a Embutidos Rodríguez, o más recientemente –también en Ávila–, Ornua. Montefibre, Miranda (Burgos), un nuevo inversor está manteniendo el empleo, y precisamente el día que se producía el tema desdichado de Siemens Gamesa nos anunciaba y presentaba planes de inversión para generar de forma inmediata 200 puestos mal... más. En Antibióticos, en León, entró un nuevo socio industrial, que está en un proceso inversor y de mantenimiento de 180 empleos. LM, en Ponferrada –he tenido la oportunidad de visitarlo hace tan solo dos meses–, evitó el cierre, mantuvo una raquítica actividad para 150 trabajadores y hoy emplea a casi 700, también en el mismo sector que Siemens Gamesa. Endaki, en La Robla, entraron nuevos inversores y crearon 150 puestos de trabajo. La fábrica de armas Santa Bárbara, también antiguamente perteneciente al sector público, hoy mantiene el empleo tras la entrada de un inversor internacional. Grudem, en Segovia, está en activo y mantiene el empleo. Puertas Norma –paradigmática–, en Soria, continúa hoy fabricando; menos empleo, pero 300 empleos. Metales Extruidos, en Valladolid, un nuevo socio industrial ha comprometido la creación de 150 empleos.

Hemos puesto –como su señoría ha reconocido– en marcha planes o programas territoriales para Soria, para los municipios mineros y para Miranda de Ebro; se han anunciado también para Béjar y para Benavente. Incluso se ha anunciado una...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... una localización industrial que estaba destinada a Tarragona, para el caso concreto de Burgos.

Hay ejemplos suficientes para decir que, a pesar de las leyes del mercado, aquí son bienvenidas todas las inversiones, aquí no hay empresarios simpáticos o antipáticos; aquí hay empresarios comprometidos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, termine.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... o no comprometidos. Y, desde luego, la Junta de Castilla y León, a través de los instrumentos que le he relatado, va a seguir luchando por lo prioritario: mantenimiento de la actividad, de la capacidad productiva, y, con ella, de todos los puestos de trabajo, que son un lujo y que son la clave de todo lo demás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000538

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. ¿Está la Junta de Castilla y León satisfecha de los avances en materia de financiación autonómica y local? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. No, no estamos satisfechos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Me encanta su sinceridad, y espero que sea tan expresiva no aquí, sino en otros foros. Desde luego que el vigente modelo de financiación de las Comunidades



Autónomas está agotado, pero no de hoy, lleva agotado cuatro años, lleva agotado desde el año dos mil catorce; un año dos mil catorce en el que -le recuerdo- con mayorías absolutas tanto en el Congreso como en el Senado del Partido Popular, pero desde luego que esas mayorías absolutas de nada le sirvieron a Castilla y León, como tampoco le sirve de nada el Gobierno del señor Rajoy, del Partido Popular. Los vecinos de Castilla y León siguen siendo ignorados por el Partido Popular.

La parte técnica ha cumplido. Los informes están encima de la mesa, pero el Gobierno de España, del Partido Popular, con parálisis generalizada, también en esto, no presenta al Consejo de Política Fiscal y Financiera su propuesta de reforma del modelo de financiación, tampoco cumple los acuerdos de la Conferencia de Presidentes y, por supuesto, no convoca la Conferencia de Presidentes a la que se comprometió.

Desde luego que la posición de la Junta de Castilla y León, del señor Herrera, es privilegiada en todo este proceso, porque tiene el respaldo de los grupos, tiene el respaldo de esta Cámara. Pero, claro, sus compañeros de filas, los del Partido Popular, ignoran de forma constante no ya al señor Herrera, no ya al Partido Popular de Castilla y León, sino a todos los ciudadanos de Castilla y León. Ustedes están siendo incapaces, están siendo incapaces de hacerse oír, están siendo incapaces de que el Partido Popular a nivel nacional tenga en cuenta a los vecinos de esta Comunidad. Y yo lo siento, pero es que no pintan nada, les están ninguneando un día tras otro. Es normal, es normal que ustedes busquen de aliados a los presidentes socialistas, socialistas como los de Castilla y León, comprometidos con la igualdad de derechos y oportunidades de la ciudadanía, se resida donde se resida, porque la sostenibilidad social y territorial necesita de suficiencia financiera, algo que el Partido Popular sigue ignorando.

De verdad, dejen de susurrar en esos cafés con el señor Rajoy, en los que, por cierto, en su bicefalia, cualquiera diría que el señor Herrera y el señor Mañueco estuvieron en sitios distintos, porque, desde luego, no escucharon o no entendieron cosas ni tan siquiera parecidas. Pero, de verdad, menos susurros; alto, claro, dígame al señor Rajoy que los cafés, las comidas, todas esas cosas, están fenomenal, pero que lo que de verdad soluciona los problemas de los ciudadanos es que lleve, de una vez por todas, su propuesta a la... al Consejo de Política Fiscal y Financiera; y lo que de verdad soluciona los problemas es que vuelva a convocar a los presidentes autonómicos, porque eso sí solucionaría los problemas de los ciudadanos de Castilla y León.

Está en juego la sanidad, está en juego la educación, están en juego los servicios sociales. Es de sentido común, es de sentido común tener en cuenta el coste de prestación real del servicio, porque no es lo mismo con dispersión, no es lo mismo con envejecimiento, no es lo mismo en las circunstancias y en las peculiaridades que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Acabo. Preocúpense menos de lo que vota el señor Tudanca. Y quien quiera que mande en estos momentos en el Partido Popular de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

... el señor Herrera -acabo-, el señor Mañueco o quien quiera que sea, de verdad, mañana tienen una oportunidad excelente en el Senado para decir alto y claro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... y defender los intereses de Castilla y León. Díganle a sus senadores que apoyen la propuesta del Partido Socialista mañana en el Senado. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, la Junta de Castilla y León siempre hemos criticado, y abiertamente, el modelo de financiación que aprobó -les recuerdo- el señor Rodríguez Zapatero, un Gobierno socialista, en el año dos mil nueve; que, por cierto, lo hizo de la mano, y a la puerta de la Moncloa, con el señor Artur Mas, que ahora le denostan tanto. Pero ahí, ahí, firmaron el pacto, y después nos hicieron a todos tragar, en la medida que pudieron, por un modelo de financiación que, según su anterior portavoz, era un traje a la medida, pero que ustedes mismos ahora no solo no reconocen que es un traje a la medida, ustedes y los otros barones -si quedan barones socialistas- pues son los que más prisa tienen ahora por reformar un modelo de financiación que, desde luego, les encantó en su día, pero es que ahora parece ser que no les gusta nada. Pero no es que haya ido mal, ha ido mal desde el principio para Castilla y León, y no creo que eso se lo tenga que recordar a ustedes, que fueron los que más aplaudieron ese modelo de financiación.

Pero, evidentemente, en la Conferencia de Presidentes se acordó hablar del modelo de financiación. Ha habido reuniones y para la Junta de Castilla y León, evidentemente, es una necesidad, y así lo ha recordado el presidente Herrera, que se vuelva a convocar la Conferencia de Presidentes para... bueno, para hablar de este tema y de otros temas que son de gran importancia para nuestra Comunidad Autónoma.

Usted dice que el señor presidente... o que la Junta no pintamos nada. No sé cómo se atreve a decirlo aquí, pero si el señor Pedro Sánchez se ha laminado a todos los barones autonómicos. Es que me parece... y, sobre todo, el peso que tiene el señor Tudanca... *[aplausos]*... aquí mismo, en Castilla y León. Es que me hace gracia. Yo que le iba a pedir, señora Barcones, que dijeran algo a Pedro Sánchez, porque, no sé si usted sabe -seguro que sí- que el modelo de financiación pasa por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a quien se nos oye -sí, cuando lo lleven-, pero... pasa por el Consejo, pero tiene que ser aprobado por una ley de Cortes; y usted, como bien sabe, las leyes de Cortes se aprueban por mayoría, y... *[Murmillos]*. Oiga, mire usted, las leyes de Cortes se aprueban por mayoría, y el señor Sánchez, ¿eh?, debería de... ustedes, que tienen tanta influencia, decirle que les corre mucha prisa



aprobar el modelo de financiación, a ver si de una vez se sienta y pacta algo con el señor Rajoy; no solamente el modelo de financiación, sino también los Presupuestos, que nos iban a mejorar mucho las financiación... [aplausos] ... de las Comunidades Autónomas, para poder, a su vez, mejorar esos servicios esenciales en los que nosotros ponemos la mayor parte de los recursos, nos preocupan mucho, igual que me ha dicho usted que les preocupan.

Por lo tanto, mire, señora Barcones, ustedes aquí nos pueden preguntar lo que quieran, yo le he dicho la opinión de la Junta de Castilla y León. Pero donde tienen que decir algo, si es que se atreven, es en sus comités y sus ejecutivas, en el Partido Socialista; que, por favor, se sienta con el Gobierno del Partido Popular y pacte lo que tiene que pactar. Muchísimas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000539

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Desde luego, hay que ver qué cómodos son ustedes, que solo les encanta gobernar con grandes coaliciones, como en Alemania. Pues eso no pasa aquí, asúmanlo, y tienen que gobernar con lo que ustedes tienen... [aplausos] ... y con lo que les pongan los señores de naranja. Eso téngalo claro desde el primer momento.

Mire, en relación con la pregunta que quería formularles, siempre que hablamos de promoción económica surge el debate en torno a la necesidad de impulsar las ayudas a las pequeñas y medianas empresas, fundamentalmente ayudas que favorezcan su crecimiento, para poder internacionalizarse, para poder apoyarse en la I+D, y por eso siempre ha habido ayudas públicas para este tipo de pymes, y, en este caso en concreto, están ahora financiadas al 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por el FEDER.

Y la pregunta que yo le hago, y me imagino que la respuesta será tan lacónica como la que dio en la primera ocasión a la anterior pregunta, pues es cómo valora la Junta de Castilla y León su política de ayudas a las pymes, cofinanciada por el FEDER. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Bueno, mire, respecto a lo que me ha dicho al principio, de las coaliciones, léase usted, que creo que no lo ha leído, el artículo de Rodríguez Ibarra; a lo mejor le ilumina un poco, de un histórico del Partido Socialista. Mire, la Junta valora positivamente la política de apoyo a las pymes, pero tanto con fondos FEDER como con fondos FEADER y con todos los demás apoyos financieros que se otorgan a las empresas. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Señora consejera, los datos son tan terribles que usted hoy no se atreve a utilizar ni su estadística hechicera que utiliza habitualmente. Fíjese en la realidad, mire, usted convocó ocho líneas de ayuda a pymes en el año dos mil dieciséis, con una dotación de 38.100.000 euros. ¿Sabe cuánto ha gastado usted? Simplemente el 29,32 %, 11 millones, de esos 38.

A ustedes, que les gusta tanto esto de las notas, los *rankings*, pues sepan ustedes que la consejera de Economía, en las ayudas a pymes, ha sacado un 2,93. Esto en mis tiempos de estudiante, señora consejera, se llamaba “muy deficiente”. Así que aplíquense bien el cuento en relación con este tipo de políticas.

Y esa es la nota promedio, que es desastrosa, pero es que hay algunos ejemplos que son absolutamente catastróficos, señora consejera. Mire, la línea de ayudas para incorporar tecnologías de la información y la comunicación, de 2.000.000 presupuestados, solo otorgó ayudas por 419.000 euros, el 21 %. Para proyectos empresariales promovidos por emprendedores, de 8,5 millones –esto se lo cuentan a los autónomos cuando hablen con ellos–, usted solo concedió 958.000 euros, un poquitín más del 11 %. Agárrese con esta: para fomentar la innovación en el ámbito tecnológico, de 1,6 millones, usted solo concedió 55.000 euros, el 3,42 %. Y ahora, que la agarren sus compañeros de bancada, señora consejera: para las transferencias de conocimiento de organismos investigadores a las pymes, 64.000 euros de una previsión de 2,5 millones, el 2,57 %.

De esas ocho líneas de ayuda, señora consejera, usted dejó de gastar 27 millones de euros. Como van cofinanciados con el FEDER, en su magnífica gestión presupuestaria, significa que usted ha perdido 13,5 millones de euros en fondos europeos para incentivos a las pymes. Ese es un magnífico ejemplo más de su política económica y es un ejemplo de cómo comprometen ustedes incluso el acuerdo de reindustrialización, porque esas líneas de ayudas son de las destinadas a I+D+i, que ustedes han comprometido unas cantidades que de momento no llegan a presupuestar, pero, a la vista del nivel de ejecución, desde luego, el cumplimiento de ese compromiso está muy lejos de la realidad.

Lo más triste de estas cifras, señora consejera, es que es una muestra más de su desastrosa política económica, en la que no hace más que expulsar jóvenes de esta Comunidad Autónoma. Como no cambien, esto va a quedar como un auténtico solar, y no nos podemos permitir eso. Por eso, en dos mil diecinueve los ciudadanos van a tener una alternativa decente, la del Partido Socialista, que provea oportunidades a la gente, y no la suya, la de la derecha de esta Comunidad Autónoma, que lleva...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, termine ya.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino). ... lleva años, señora consejera, expulsando a gente de esta Comunidad y llenando los bolsillos de algunos que desfilan por los juzgados con su política económica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, señor Izquierdo, nosotros, toda la... este año... esta legislatura, nos dotamos de un... de un instrumento que coordina todos los apoyos financieros posibles al tejido empresarial y que se llama Lanzadera Financiera, por si no lo sabía, y eso que todos los meses me preguntan por la misma.

En particular -y digo el ICE-, el FEDER de Castilla y León tiene dos instrumentos: las subvenciones a fondo perdido y los instrumentos financieros. No se han convocado ocho líneas, se han convocado trece líneas, entre el veintinueve de junio y el catorce de julio de dos mil dieciséis, todas ellas abiertas, y son trece líneas para las empresas.

A la fecha actual, se han concedido 715 subvenciones, por un importe de 52 millones y con una inversión de 184,8 millones. Estos suponen el mantenimiento o la creación de 58.299 puestos de trabajo. Asimismo, se han convocado, y todavía no se ha resuelto, los... subvenciones destinadas a los centros tecnológicos en concurrencia competitiva, por un importe de 6.000.000 de euros. Y, además, se han constituido dos instrumentos de garantía, que son dos fondos, uno para I+D, ya constituidos, con un importe de 19,5 millones, y otro para crecimiento empresarial innovador, con 61,5 millones. Al margen de haber aportado 15 millones a la iniciativa pyme, con una inversión de 168 millones, que ha alcanzado a 1.786 proyectos, con una creación de empleo de 16.785 puestos de trabajo.

Pero, como le digo... (Creación y mantenimiento). Pero, como le digo, todo esto se incardina dentro de un instrumento que se llama Lanzadera Financiera y que lo conocen perfectamente. Pues bien, a fecha dieciséis del dos, es decir, a dos años de su... de su puesta en marcha, se han financiado 6.720 proyectos, se han invertido 1.300... 1.038 millones, que se han... que han supuesto una inversión inducida de 1.874 millones de euros, y eso supone un empleo mantenido o creado de 133.874 puestos de trabajo.

Y esta es una realidad, señor Izquierdo, por mucho que se empeñe, y esto nos lo van a reconocer los ciudadanos de Castilla y León, porque nos lo van a reconocer como lo han hecho siempre, y usted se va a quedar ahí, donde está, en la Oposición, señor Izquierdo, porque la única vez que gobernaba... que ha gobernado usted en Asturias lo ha hecho fatal y ha llevado a la ruina a la sociedad... [murmullos] ... a la sociedad de suelo público asturiano. Y lo siento mucho, señor Izquierdo, pero por eso ustedes llevan ahí treinta años en la Oposición, así que tendrán que esperar, seguramente, a mejores tiempos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000540**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Se siente satisfecha la Junta de Castilla y León con la gestión de la sanidad pública en la provincia de Zamora? [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Sí, razonablemente satisfechos, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues así nos luce el pelo, señor consejero. *[Aplausos. Risas]*. Mire, Zamora podría ser algo así como el banco de operaciones para escribir un manual de cómo no se debe gestionar la sanidad pública; podría serlo. La falta de médicos se está convirtiendo en algo endémico –supongo que lo sabe– en toda Castilla y León, pero también en Zamora. *[El orador muestra una imagen]*. Veintidós de enero: el centro de salud de la Puebla de Sanabria las consultas comienzan tres horas más tarde porque a las nueve de la mañana no había médicos; uno de ellos había sido desplazado a Benavente. El gerente, después, lo negó, negó la evidencia. Pero muchas más razones: Unidad de Cuidados Paliativos en Benavente; colocaron ustedes un cartel, pero no lo han reforzado con formación del personal, es solamente un cartel, no hay nada más en aquellas dependencias.

Le voy a decir más. *[El orador muestra una imagen]*. Enero, veintidós: la lista de Sacyl se salta cuatro promociones de enfermeras que contrata para la gripe en el Virgen de la Concha; menos mal que en este caso lo reconoció el gerente provincial. Lo reconoce y dice: bueno, es que llamamos a los que sabemos que nos cogen el teléfono. O sea, que hacen dos llamadas: una, en privado, “oye, ponte que te voy a llamar”; y luego ya hacen la otra, ¿no? No sé si esto es así, pero, desde luego, no es nada edificante.

Le puedo enseñar más. *[El orador muestra una imagen]*. Mire, trece de febrero, Zamora –a estos sí los tienen ustedes contentos, a estos seguro que no le han escrito su famosa carta ni la han rubricado–: los médicos de urgencia alertan de que la precariedad en las consultas satura las urgencias. Pero no hay... hay más colectivos de médicos: 80 médicos en Zamora, 750 en toda la Comunidad de Castilla y León, en pie de guerra contra Sanidad; son médicos interinos que, después de diez-veinte años, ustedes quieren convertir esas plazas en estatutarias. Así nos luce el pelo.

Pero le puedo enseñar todavía más, si es que tengo tal cantidad de noticias... *[El orador muestra una imagen]*. Mire, el SATSE, un sindicato de sanidad, denuncia la situación insostenible de las enfermeras de la uci, porque resulta que aquí el control... el control central, los monitores no funcionaban. Son todas noticias del último mes, ¿eh?; es que están saliendo un día sí y otro también, y usted dice que se siente satisfecho. Yo no sé...

Desde luego, señor consejero, mire, le voy a decir una cosa: a mí esto me recuerda al caballo de aquel caudillo de los hunos, que donde pisaba no crecía la hierba, ¿verdad? Mire, si hubiera que dar un premio Hemicisco, usted seguro que se



llevaría el premio a ser el Atila de la sanidad, porque, desde luego, tal y como está dejando la sanidad en Zamora...

Mire, y ahora, para lavar su imagen, va usted por esos mundos de Dios, después de escribirse cartas a sí mismo, y se inventa esto de “los foros de la sanidad”. Pues mire, yo, el foro más foro de todos los foros que conozco es este, el foro romano. *[El orador muestra una imagen]*. Y, mire, ¿sabe cómo es el foro romano? Pues un montón de ruinas, un montón de ruinas. Así que, señor consejero, por el bien de todos, por el bien de todos, haga caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, tiene que terminar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, señora presidenta). ... a los demás, déjenos, deje la cruz antes de que se convierta la sanidad en un nuevo foro romano. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues mire, le recuerdo una cosa, yo tuve un premio Hemicisno en la primera... el primer año que fui nombrado consejero, y el premio lo llamaron “Le digo una cosa”, porque hacían un símil con un humorista y el tono de mi voz. Pero, mire, le digo una cosa, mientras usted se dedica a denostar la sanidad pública y a decir, por ejemplo, que en la unidad de cuidados paliativos de Benavente no hay nada... y yo le pediría un poco de respeto, porque hay profesionales formados y pacientes atendidos, y usted dice que no hay nada; pues sí, hay pacientes atendidos y profesionales, y para usted eso es la nada.

Pero le voy a... le digo una cosa, sí, mientras usted se dedica a denostar a la sanidad, en la provincia de Zamora –en los últimos meses también, yo no me remonto a la prehistoria ni hago hemeroteca, como usted–, en los últimos meses –le voy a contar algunas cosas– se han creado servicio de Ecografía en los centros de salud de Alta Sanabria y en Aliste; mientras usted denosta la sanidad, se ha creado unidad de cirugía menor en Camarzana de Tera y en Sanabria; mientras usted sigue denostando la sanidad, en el mes de marzo se va a abrir una consulta de oncología en Sanabria; entretanto, mientras usted sigue, cita previa automatizada en Zamora Norte y en Zamora Sur, prevista también en Villalpando; mientras usted sigue, sistema de lectura remota de marcapasos en Benavente Norte, Sanabria, Toro y Guareña desde el servicio de Cardiología; mientras sigue, torres de control de constantes vitales electrónico en todos los puntos de atención continuada de Primaria; acceso telemático desde la Atención Primaria a Jimena 4 y a anatomía patológica; monitorización a distancia de los pacientes en diálisis domiciliaria. Y así sucesivamente.

Y mientras usted se dedica a poner verde a la sanidad de Zamora, le diré: adquisición de una resonancia nuclear magnética, 4 ecógrafos nuevos en el hospital, un eco-Doppler, dos mamógrafos digitales con tomosíntesis, que se incorporarán en



las próximas semanas; una unidad de hospitalización de cuidados paliativos en los últimos meses en Zamora, en Benavente; ampliación de la unidad de cuidados paliativos de hospitalización en el Hospital Provincial de Zamora. Y así sucesivamente.

Y mientras usted sigue poniendo verde a la sanidad y a su gestión, se reduce la lista de espera en un 26 % en el número de pacientes y en un 14 % la demora media: 49 días de demora media. ¿Sabe usted cuál es la mejor Comunidad Autónoma española? Madrid y País Vasco. ¿Sabe cuánta demora tienen? 48 y 49 días. ¿Sabe cuánta tiene Zamora? 49. Y usted sigue denostando a la sanidad. ¿Sabe usted qué demora tiene, por ejemplo, Extremadura? 125 días. Castilla-La Mancha, 177; Zamora, 49. Siga usted poniendo verde a la sanidad pública de Zamora, nosotros seguiremos trabajando. Y yo le seguiré diciendo estas cosas a su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000541

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Mire, señor consejero, le digo una cosa: nosotros no denostamos la sanidad de Castilla y León, denostamos su gestión al frente de la sanidad de Castilla y León. *[Aplausos]*. Mire, hoy aquí... hoy aquí le voy a preguntar cuál es la situación de la pediatría en la provincia de Soria. Porque, mire, usted ya me ha contestado varias veces: tiene 6 pediatras de área, que atienden a 5.243 niños y niñas de la provincia de Soria; tiene 5 pediatras de Atención Primaria. Pero resulta que me contestó que se iba a crear una nueva plaza de pediatra de área el tres de abril. ¿Dónde está esa plaza? Es verdad, usted... ustedes han anunciado que van a crear 3 plazas, una en el Hospital Santa Bárbara, otra en el Soria Norte y otra en el Soria Sur. ¿Dónde está la plaza de ese... de ese pediatra de área?

Mire, su gestión al frente de la sanidad, de la pediatría en la provincia de Soria, ha obligado a que la unidad de tarde de Soria se quede sin pediatría una semana; que la zona básica de salud de Covaleda y Pinares, que atiende a 6 municipios, también esté sin pediatra durante varios... varios días. La zona básica de salud de Arcos de Jalón, 7 municipios, también esté sin pediatra. 1.660 niños y niñas se han quedado sin pediatra gracias a su magnífica gestión de la sanidad pública. Mire, ¿va a pasar como ha pasado con el servicio de reproducción asistida, que lo ha cerrado, que se ha marchado? ¿Va a hacer lo mismo con la pediatría en la provincia de Soria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Creo que entiende usted... no ha entendido casi nada de lo que yo le he dicho, de todo lo que me ha preguntado y de todo lo que



yo le he contestado. Yo le pediría que repase esas contestaciones, a ver si lo comprende bien.

Dice usted que mi gestión es la que está poniendo en riesgo la atención pediátrica en la provincia de Soria, y yo se lo recuerdo: en Soria trabajan 15 pediatras, 5 en el hospital y 10 en Atención Primaria. Usted critica mucho el peso que damos a la Atención Primaria y la respuesta que damos en la Atención Primaria. Pues bien, eche usted la cuenta: 5 pediatras en el hospital, que creo que compartirá conmigo que están dando una magnífica respuesta; 1 pediatra más hospitalario contratado para reforzar las guardias; y 10 en Atención Primaria. Ese es, en parte, no exactamente el resultado de mi gestión, sino el de la Consejería, del equipo directivo del hospital y también de los profesionales, que le recuerdo –no vaya a ser que nos equivoquemos– que los resultados de la sanidad dependen mucho de todos; tal vez menos de los procuradores del Grupo Socialista, pero sí de todos los que trabajan en la sanidad.

Y usted me pone un problema, y es el déficit de profesionales que se produce en Soria, en Castilla y León y en España. Si ese es el motivo de la crítica que usted realiza y de pedir mi dimisión, le diría: oiga, ¿y qué consejero... qué consejero se va a mantener en España? Pregunte usted al consejero de Aragón, al de Navarra, al de Madrid, al de Extremadura, al de Galicia, al de Asturias; pregunte a todos los consejeros de Sanidad, y comprenderá usted de una vez que este no es un problema ni de esta Comunidad Autónoma ni de la provincia de Soria, es un problema que se ha producido en España y que se está produciendo en toda España. Pero, en cualquier caso, si quiere alguna aclaración más, pues yo con mucho gusto se la daré en mi segunda intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Hernandez Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Mire, señor consejero: mal de muchos, ¿consuelo de...? Contéstese usted mismo, ¿no? Pero no le voy a permitir que siga cerrando... cerrando servicios. Y resulta que hoy ha reducido un pediatra. Según una respuesta parlamentaria, usted me dijo que había 11 en Atención Primaria; hoy me ha dicho que hay 10. Hemos perdido un pediatra por el camino, ya me dirá en la segunda repuesta dónde está ese pediatra. Hoy hemos conocido que reproducción asistida tenía... el servicio de Ginecología, 9 ginecólogos; ahora mismo únicamente tiene 6, y se ha tenido que trasladar reproducción asistida, los pacientes, a Valladolid por la falta de... de ginecólogos.

No me valen más excusas, no me vale que están trabajando en el Consejo Interterritorial, no me valen las ofertas a los colegios profesionales. Yo aquí le voy a traer hoy soluciones. ¿Y qué soluciones le traigo? *[El orador muestra un documento]*. Le traigo aquí un listado: más de 150 pediatras para que usted pueda contratar mañana mismo: Laura, Olga, María Dolores, Montserrat, María Isabel, Aida, Nuria, Nieves, Juan, Olalla, Raquel María... 150. Y mire, usted lo tiene bien cerca, ¿eh?, es de una resolución del BOCYL que firma una tal María de la Concha Nafría Ramos. ¿La conoce? Sí la conoce, ¿verdad? El dieciocho de mayo del dos mil diecisiete. Aquí tiene. Y ya he aprovechado también y le... y le saco también la lista de más de 50 ginecólogos y ginecólogas para que pueda contratar y pueda mantener el servicio



en Soria. Ahora se lo voy a acercar para que conozca estos... estos nombres y estas bolsas de trabajo que tiene el Sacyl, y están publicadas en su... en su página... en su página web. Porque la semana pasada se preguntó en el servicio de personal del área de salud de Soria si habían llamado a algún pediatra de la bolsa. ¿Sabe cuál es la contestación? Que no.

Sé que usted está más interesado en los intereses económicos que en los... que en los sanitarios. Yo, si quiere, le dejo hasta mi móvil para que llame a los pediatras para que vengan a trabajar a Castilla y León, para que vengan a trabajar a la provincia de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Me parece una grosería por su parte -se lo digo con todo el cariño- que me diga que yo estoy más preocupado por mis intereses económicos. No sé a qué se refiere, no sé a qué se refiere, y algún día me lo tendrá que aclarar. Me parece una grosería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... me parece una grosería por su parte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, señor Hernández, usted ya ha tenido su turno. Guarde silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Por si no le había quedado claro, me parece una grosería por su parte. Segunda cuestión... Sí, sí, una grosería. Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, señor Hernández, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Segunda cuestión, pregúnteme más; yo le contestaré por escrito, para que las cosas queden claras. Usted me está hablando ¿sabe de qué? De una bolsa que no está en vigor. ¿Sabe usted cuántos pediatras había en la bolsa de Soria ayer, en la bolsa de empleo? Tres, tres... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, le llamo al orden por segunda vez, la próxima vez le expulsaré del hemiciclo.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

En la bolsa de empleo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... para trabajar en el área de salud de Soria había tres pediatras. ¿Y sabe usted dónde estaban? Trabajando, estaban inscritos para mejora de empleo. Entonces, yo le pido que me pregunte más. De las cientos de preguntas que hace el Grupo Socialista, usted haga algunas más, y así se podrá enterar de cómo funciona esto.

Y mal de muchos, consuelo de tontos. Yo no sé si es ese el problema y esa es la mejor definición. Lo que sí que le digo es que nosotros estamos haciendo todo lo posible por seguir contratando profesionales en Soria. Y fíjese qué problema me plantea usted: durante los... último mes y medio nos ha faltado uno de los once pediatras de Atención Primaria en Soria, y hemos tenido que reordenar las cosas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí, termino). ... es... tenemos ese problema, pero no lo achaque usted a mi gestión. Usted, desde luego, no lo tiene, y me parece que no lo va a tener en muchos años, con el conocimiento que ha demostrado hoy de cuál es la situación, cuál es la gestión de las bolsas y algunas otras cuestiones, además de su grosería. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000542

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Hay un refrán popular que dice: solo te acuerdas de Santa Bárbara cuando truena. Y muestra de ello, señor consejero, es que esta misma mañana responsables de la Consejería de Educación se han reunido con la Asociación Vecinal la Rondilla para abordar la situación de abandono que presenta el edificio del antiguo instituto Santa Teresa en el barrio de la Rondilla, que hoy es objeto de pregunta en este Pleno.

Y es que, señor consejero, en el barrio de la Rondilla llueve sobre mojado. Dos edificios que en el pasado fueron utilizados y destinados a la educación pública han sido abandonados a su suerte: el primero, el colegio público San Juan de la Cruz, diecisiete años abandonado, gracias a la irresponsabilidad del Gobierno muni-



cipal de quien por aquel entonces gobernaba la ciudad, y que no es otro que el Partido Popular, edificio que fue demolido en agosto de dos mil dieciséis y que hoy su solar sigue esperando un mejor destino; y el segundo, el edificio del antiguo instituto Santa Teresa, responsabilidad de la Administración regional, también gobernada por el Partido Popular. Así que gracias a ustedes, señores del Partido Popular, los vecinos de la Rondilla observan con indignación el imparable proceso de degradación del edificio; y, salvo que se adopte una solución rápida y urgente, me temo que van a volver a ver, sufrir y padecer la sinrazón de las decisiones que toma la Administración.

Fueron ustedes, señores de la Junta de Castilla y León, quienes en dos mil nueve decidieron cerrar el instituto Santa Teresa. Fueron ustedes quienes se comprometieron a dar uso al edificio y trasladar allí la Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales. Fueron ustedes quienes en dos mil once presupuestaron y no ejecutaron 8.000.000 de euros para la puesta en marcha de la escuela. Fueron ustedes quienes en dos mil doce tapiaron sus puertas y candaron su entrada, haciendo aún más visible su abandono y anunciando con ello su futuro incierto. Fueron ustedes quienes en dos mil trece aseguraron que las obras estarían listas, pero las obras nunca comenzaron, a pesar de estar el proyecto redactado y presupuestado. Fueron ustedes quienes abandonaron a su suerte al centro. Las ventanas reventadas a pedradas, las pintadas, la suciedad, la falta de conservación, de mantenimiento y de vigilancia han convertido al que fuera uno de los mejores institutos de la ciudad en un punto de gran conflictividad social e inseguridad ciudadana, donde los robos, expolios, saqueos y actos de vandalismo son una constante.

Son ustedes, señores del Partido Popular, una vez más, responsables de su propia inactividad. Y mucho nos tememos, señor consejero, que la irresponsabilidad de la Junta de Castilla y León va a convertir el instituto Santa Teresa en un nuevo San Juan de la Cruz. ¿Van a ser ustedes capaces de cumplir y ejecutar lo presupuestado y que en el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós esté en funcionamiento la Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales? ¿Van a ser ustedes capaces de mitigar la gran alarma social que suscita el estado de abandono y deterioro constante al que ustedes mismos han expuesto al edificio? Le pregunto, señor consejero: ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León frente al continuo estado de deterioro que presenta el instituto Santa Teresa de Valladolid? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí. Con la venia, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Es la primera vez que hace -tengo entendido- una pregunta de educación. Bienvenida a estas... a este negociado tan... tan importante como es la educación. Y, además, créame que le digo si... que... que me encanta la pregunta, ¿no?, que usted hace, porque compartimos, evidentemente, la preocupación por el estado de abandono, el deterioro, e incluso el saqueo de... de ese espacio; pero usted sabe, porque estaba aquí cuando se aprobó el Presupuesto último, que precisamente hemos dedicado ya una partida para tirar estos dos edificios que hay ahí ahora mismo, que están en muy mal estado, y para edificar un edificio a la altura de la necesidad de la



Escuela de Arte. Me... me permite usted, precisamente con su pregunta, poner en valor nuestra Escuela de Arte de Valladolid, que es un centro educativo ejemplar -lo digo por si acaso...-. Por dar alguna pincelada, allí se estudian los ciclos de FP superior de artes plásticas y diseño, con 97 alumnos en este momento; los estudios superiores de arte, conservación, con especialidad en escultura, 60 alumnos; y el Bachillerato de artes, con 202 alumnos.

Vamos a trasladar, como usted sabe, porque además ha sido aprobado ya en el último Presupuesto, la Escuela de Arte, la Casa del Arte de Valladolid, a este espacio, es un espacio fantástico. Usted sabe bien, y comparto su preocupación, que justo enfrente de este... de este espacio tenemos un instituto en pleno funcionamiento, también una... un establecimiento educativo fantástico, el Juan de Juni, y hay un colegio. Vamos a hacer ahí un triángulo estupendo.

Hemos optado por tirar el edificio que hay ahora mismo, porque está muy deteriorado y porque, además, la construcción, tal como se hizo, no está adaptada a lo que se requiere una escuela de arte. Tenemos pensado incorporar dos nuevos ciclos, dos nuevos módulos. En este momento los alumnos son 359; vamos a hacer un centro con una capacidad de 660 alumnos. En este momento estamos en la licitación del proyecto; usted sabe que las obras es un ser vivo que tiene su proceso. A finales de mayo tendremos la firma del contrato de redacción; la licitación de la obra la tenemos prevista para enero de dos mil diecinueve; el comienzo de la obra, a finales del dos mil diecinueve; y en 20 meses estará esta obra, que es tan necesaria. Además, haremos una rehabilitación del gimnasio, porque queremos dar también servicio al Juan de Juni, que no tiene un gimnasio a la... en fin, adecuado.

Por otro lado, pues hoy ha coincidido, efectivamente, que se han reunido miembros de la... de la Dirección de Política Científica con miembros de la Asociación de Vecinos de la Rondilla, es la tercera o cuarta reunión que tenemos. Porque si algo caracteriza... quizá usted, como es nueva en estos temas de educación, no se ha fijado, pero si algo caracteriza a la Administración educativa es su capacidad de diálogo; dedicamos muchas horas a hablar con la gente, en este caso con los destinatarios. Podrá usted comprobar, si ha hablado con los vecinos, como hemos hecho nosotros durante cuatro o cinco meses ya, que están altamente satisfechos de esta obra, que estamos todos esperando. Comparto con usted su preocupación, la obra va...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... va a ser un magnífico... una magnífica Escuela de Arte de Valladolid. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Acevedo Rodríguez.

**POP/000543****LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidenta. Ante la parálisis total que sufren los proyectos de infraestructuras viarias y ferroviarias en la Comarca del Bierzo, ¿qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que el Gobierno de España desbloquee el desarrollo de las mismas? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Como primera aproximación a su pregunta, decirle que todas las reuniones y encuentros que tenemos la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Fomento, en todas se manifiesta, se exige, se reclama, se hace un seguimiento de las infraestructuras del Estado en Castilla y León, exigiendo presupuesto, exigiendo agilidad en la tramitación.

Somos sabedores de la importancia que tienen las infraestructuras del Estado en Castilla y León como, bueno, parte del desarrollo social y de la comunicación. En el concreto caso de las viarias, 5.500 kilómetros de carreteras por donde circula el 68 % de los usuarios de esas vías, ¿no? El... el actual ministro, el nuevo ministro de Fomento, una de sus primeras visitas fue a Castilla y León, donde el presidente hizo un repaso de cuáles son las prioridades para Castilla y León, para la Junta de Castilla y León, de las infraestructuras del Estado; una de ellas era la A-76, de Ponferrada a Orense.

Y el propio presidente del Gobierno ha estado hace poco, Mariano Rajoy, en León, donde ha dejado claro y patente el compromiso político para llevar adelante esa infraestructura. Por lo tanto, estamos en la exigencia en el control de la vigilancia de que sea así. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Acevedo Rodríguez.

LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. Qué gallardía dialéctica la suya, señor consejero, porque en el Bierzo nos parece que estas infraestructuras están en un proceso de hibernación, señor consejero. Mire, la A-76, la autovía Ponferrada-Ourense, nos la llevan ustedes vendiendo desde tiempos inmemoriales, nos la han vendido, vamos, desde por tramos, por licitaciones, por fase de información pública, por porciones, por mitad y por cuarto y mitad, pero la Nacional 120, Ponferrada-Ourense, sigue tan lozana como siempre, y no le atisbo yo fecha de caducidad, señor consejero.

Y, además, quiero recordarle esa famosa foto en el Barco de Valdeorras del presidente Herrera, el nueve de diciembre del dos mil quince, con el presidente



Feijóo –sí, no estaba usted, no salió en la foto, señor consejero, pero allí estaban-. El presidente Herrera y el señor Feijóo dijeron, en un alarde de euforia: las obras van a empezar en el dos mil dieciséis. Y, claro, sería el espacio temporal de semejante verbalización, era que estábamos en campaña electoral, y, con sus días y sus noches locas, que diría mi compañera Ana Agudiez, y el Mencía del Bierzo, que espero que, si bebieron, fue ese Mencía del Bierzo, que todo lo arregla y el optimismo que desborda por doquier.

Mire usted, señor consejero... *[aplausos]* ... sabe que la autovía A-76 es esencial para la Comarca del Bierzo, porque nos une con el Barco de Valdeorras y porque es necesario este enlace con Galicia y el norte de Portugal para con el Corredor Atlántico. Usted sabe que permitiría un mayor desarrollo de la industria pizarrera, del sector agroalimentario, de nuestras ciento... ciento veinte empresas exportadoras, que verían un camino para ir de la mano de la exportación. Porque usted sabe, y lo sabe muy bien, que la A-76, en Orense, conectaría con la A-52, con el puerto de Vigo directamente; y ahí sabe que se han abierto nuevas vías de exportación con Estados Unidos y con Asia, y eso sería un revulsivo importantísimo para la Comarca del Bierzo. Por favor, mayor compromiso con la A-76.

La conexión ferroviaria del AVE, la última manifestación nos ha dejado aislados al Bierzo, señor consejero. Usted sabe que la *Xunta* de Galicia ha luchado por la conexión del AVE de Orense a Lugo y Monforte de Lemos, y lo han conseguido. Señor consejero, por favor, no podemos quedarnos aislados. Usted sabe que nuestras infraestructuras están obsoletas, es que es necesario una línea de mercancías y de pasajeros entre Orense y Ponferrada, es estrictamente necesario. Y mire, importante para el puerto seco de Toral de los Vados y para el Cylog de Ponferrada. Y mire, se lo suplico, señor consejero, ¿conoce usted *O Eixo do Atlántico*, esa asociación que aglutina a alcaldes y cargos públicos de todos los colores? Se van a... a... *[...]* se van a reunir en breve... se van a reunir... *[murmillos]* ... se van a reunir en breve, y le suplicamos que usted se persone así... se persone allí. Por favor, le llevo yo la invitación a donde usted quiera –a la Consejería a Valladolid, a León-, pero, por favor, señor consejero, no nos haga perder este tren más en el Bierzo, por favor, que lo necesitamos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Acevedo, termine. Apague el micrófono, por favor. Apague... apague el micrófono. Señora Acevedo, retiramos la palabra que ha dicho usted, entiendo. *[Murmillos]*. Vale. Para dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Entiendo y disculpo, señora Acevedo, su pasión, porque, lógicamente, es un problema preocupante y nos preocupa a todos. Pero, mire, hay que tener un poquitín de memoria, más precisión, y a lo mejor la intervención que sea muy interesante y plagada de algunos... algunas expresiones pues coloquiales, que han suscitado gracia, hay que tener más precisión.

Mire, el único que ha hecho... el único Gobierno que ha hecho por esa autovía 76 ha sido este Gobierno, porque el Gobierno anterior a este, el Gobierno del



Partido Socialista, el Gobierno de ustedes, no hizo absolutamente nada por la A-76; no había ni un dibujo de esa autovía, ni un dibujo. El Gobierno que ha hecho un esfuerzo –y ahora le voy a relatar cuál es– es este Gobierno. Porque una autovía, señoría, no se hace de hoy para mañana; tiene unos trámites técnicos y administrativos de varios años. Por tanto, si hubiera empezado el Gobierno anterior a trabajar, otro gallo nos cantaría con la A-76. Al día de hoy –hoy–, en el tramo que es más interesante para los intereses económicos y sociales del Bierzo, que es el de Ponferrada–O Barco de Valdeorras, hay tres subtramos, que están en un estado avanzado de tramitación, que no es un estado avanzado de tramitación de un año, es de varios años; y he sido testigo, como subdelegado del Gobierno y como delegado del Gobierno, de todo el proceso de trabajo que tiene esta infraestructura.

En el primer tramo, de Villamartín de la Abadía a Requejo, que es el primero desde la zona del Bierzo, 7,6 kilómetros, hay un proyecto ya realizado; proyecto realizado, con 35 millones, que va a salir a información pública.

En el segundo tramo, que es el tramo de Requejo–A Veiga de Cascallá, un tramo complejo, con la sierra –ya sabe– de la Encina de la Lastra –muy complejo–, de más de 200 millones de presupuesto. Ese tramo tiene, desde junio, adjudicado el contrato de servicios para realizar el proyecto de trazado.

Y en el tercer tramo, desde A Veiga de Cascallá hasta O Barco de Valdeorras –un tramo de en torno a 8,3 kilómetros–, tiene desde julio publicado el proyecto de trazado y la relación de propietarios para iniciar las expropiaciones; un tramo de 49,6 millones de presupuesto de expropiaciones y de obra.

En definitiva, tres tramos absolutamente avanzados en trámite desde que este Gobierno empezó a trabajar en ellos, desde el año dos mil doce, porque antes no se había hecho absolutamente nada; y, en consecuencia, sin solución de continuidad, sigue su tramitación. Pero le insisto: si el Gobierno hubiera empezado antes –el Gobierno anterior–, otro gallo nos cantaría hoy con la A-76. Estaremos vigilantes, estaremos pendientes, estaremos con observación permanente, pero ahora mismo el compromiso del Gobierno, manifestado por el propio presidente del Gobierno en León y en el Bierzo, es claro y está siendo cumplido estrictamente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000544

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

¿Qué valoración hace la...?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, señorías.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

¿Qué valoración hace la Consejería de la situación del personal de enfermería en nuestra Comunidad Autónoma?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues la valoración es distinta en cada uno de los aspectos que tienen que ver con la situación de una profesión y de una categoría laboral.

Términos de plantillas, tenemos unos datos razonables. Es conocido que en Atención Primaria nuestra dotación en enfermería es la más avanzada de las Comunidades Autónomas, en relación con nuestra población. Por otra parte, estamos... en Atención Hospitalaria estamos ligeramente por encima de la media de ratios de enfermería en nuestros hospitales -de la media nacional-. Y estamos intentando avanzar, desde el punto de vista de la... el desarrollo, por una parte, de las especialidades de enfermería y, por otra, de la atención más cualificada de las competencias avanzadas en enfermería.

Y, finalmente, y afortunadamente, en los últimos dos años hemos podido dar un cierto empuje a las ofertas públicas de empleo en enfermería y a la movilidad también de este personal.

De manera que ese es un poco el resumen, a expensas de que su señoría concrete un poco el alcance de su pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues mire, es que esta pregunta viene motivada por las condiciones laborales del personal de enfermería en nuestra Comunidad; entre ellas, el hecho de la igualdad salarial respecto a otras Comunidades Autónomas. Y no es para menos, ya que nuestras enfermeras y enfermeros ocupan el puesto 15 de 17 Comunidades Autónomas en cuanto a la Atención Especializada y sus salarios. ¿Así es como mantienen ustedes a los profesionales en nuestra tierra? Ustedes, que tienen esa línea argumental cuando se les dice que falta personal sanitario -sobre todo en el medio rural- y responden que es que nadie quiere ocupar esos puestos. Nosotros le decimos: incentive esas plazas para que quieran venir a trabajar; quizá una retribución salarial justa e igualitaria les haría quedarse en nuestra Comunidad.

Pero ustedes prefieren no solo mantener a la cola salarial a las enfermeras y enfermeros de Castilla y León, sino que además en Primaria les pagan un 24,36 % de complemento específico, el más bajo de todo Sacyl. Y yo me pregunto: ¿la responsabilidad, la penosidad, la peligrosidad de las enfermeras es menor que para el resto de los profesionales? ¿Por eso esa retribución? Los salarios del Partido Popular es un ataque a las enfermeras de esta Comunidad.

Por no hablar de la cuestión del relevo generacional. ¿A qué esperan para plantear una alternativa al hecho de que las plantillas de enfermería tienen en un 40 % más de 55 años? No solo no aumentan la plantilla -que a día de hoy es menor que



la de dos mil diez-, sino que además hacen que las... que las enfermeras trabajen en condiciones de desigualdad. Podemos hablar -usted hablaba- de la movilidad de las enfermeras; ¿hablamos de la exención de los turnos rotatorios y la pérdida económica que eso las supone cuando llegan a los 60 años? No tienen alternativa al relevo generacional, no tienen suficiente personal y tienen hasta la extenuación por no renovar las plantillas al personal. Y a colación de esto... y las ratios, las ratios de Primaria, dice: las mejores en esta Comunidad Autónoma. Pero en la enfermería especializada no es cierto que lleguen a la media nacional, están por debajo. Y quizá tenga que ver este déficit de las enfermeras en Especializadas con no remunerar de forma... de forma especial a las enfermeras especializadas.

Por lo tanto, el resumen es: peores salarios, plantillas insuficientes, dificultades para las enfermeras más experimentadas, infravaloración de la enfermería especializada.

Y permítame que termine, por tanto, con la siguiente reflexión: ¿cómo puede mantener usted durante estas semanas la línea discursiva de que los grupos aquí representados vamos contra los profesionales? Los que van contra los profesionales son usted, su Consejería, el Gobierno del Partido Popular, que ni respetan, ni cuidan ni valoran la labor de unas profesionales que son las que sostienen el sistema sanitario. Su política sanitaria sí que va en contra de los profesionales de esta Comunidad, así que le pido que gestione por y para los profesionales, por y para los pacientes, por y para la salud de todas las familias de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Permítame que, si no le importa, que le corrija en una afirmación: no me habrá escuchado a mí decir que las posiciones de los grupos políticos de esta Cámara están contra los profesionales. *[Murmulllos]*. No, no, no. Dígame usted cuándo lo he dicho, porque nunca, nunca, se me ha ocurrido decir eso. Eso se lo inventa usted, probablemente por reacción a lo que algunos profesionales han dicho del debate partidista de la sanidad. Yo no lo he dicho. Algunos profesionales dicen que les parece un ataque a la sanidad pública algunas manifestaciones que se han hecho en relación con la sanidad.

Pero, fíjese, usted... me habla de enfermería, y mezcla bastante... hace una mezcla confusa de algunas cuestiones. Termina con el lugar común de que los profesionales no quieren ir a trabajar al medio rural, y dice usted que es porque tienen peores condiciones retributivas o laborales. Pero, fíjese, en Atención Primaria no tenemos ningún problema en la cobertura del cien por cien de los puestos de enfermería; en Atención Primaria, ningún problema, ni en las zonas urbanas ni en las rurales. Esto ocurre con los médicos de familia, por déficit de médicos de familia, o con los pediatras. De manera que el... su argumento, casi toda su línea argumental, se viene abajo. No hay ningún problema para la cobertura de los puestos, ni siquiera para las sustituciones, porque, desgraciadamente, las bolsas de empleo están bastante nutridas de personal de enfermería, desgraciadamente, porque quiere decir que tenemos bastante más enfermeras tituladas que puestos de trabajo, y a lo mejor uno de los problemas que tenemos es el exceso del número de escuelas de enfermería.



Dicho eso, hemos iniciado un proceso de oposición para su estabilidad, de movilidad, con la resolución ya de un concurso de traslados.

Y en Atención Especializada también se confunde. Consulte los datos de los ratios de enfermería por población y por camas y comprobará que en Castilla y León estamos una décima por encima de la media nacional. Y en Atención Primaria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... ocupamos un lugar muy destacado, y donde -insisto- no tenemos ese problema de cobertura, y toda su argumentación se queda en nada en lo que respecta a la enfermería, sin ninguna duda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000545

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bien, resuelta la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de edificios, el pasado mes de noviembre, por un importe de 7,3 millones de euros, nos gustaría saber qué cantidad de estos 7,3 millones de euros han recibido las entidades bancarias en Castilla y León para la rehabilitación de viviendas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, en principio, ninguna. A nosotros no nos consta que ninguna entidad bancaria haya obtenido ninguna ayuda o subvención. Han obtenido ayudas y subvención, al amparo de la convocatoria, todas aquellas personas físicas o jurídicas que han cumplido los requisitos de la convocatoria, de la Orden 1039/2014, modificada dos veces en el año dos mil dieciséis. Y, por lo tanto, nos consta que hay personas jurídicas que han recibido esa ayuda, pero ninguna entidad bancaria como tal entidad bancaria. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidenta. Bueno, pues usted había venido a esta Consejería a poner algo de orden, pero entendemos que sigue existiendo algo de desorden, sobre



todo en lo que tiene que ver la función social de la... de la vivienda. Porque usted es el responsable y, al menos, tenía que haber visto... analizado los beneficiarios de estas subvenciones, como hemos hecho nosotros, y que podemos observar que hay comunidades de propietarios, hay propietarios únicos, algunas comunidades de bienes, inmobiliarias, pero hay un fondo de capital riesgo que está participado al 100 % por la CaixaBank. Es un fondo de capital riesgo que se dedica a aglutinar viviendas de ejecuciones hipotecarias, que recibe nada más y nada menos que el 30 % de las ayudas que su Consejería oferta para la rehabilitación de edificios. Estos... este 30 % son 2.150.000 euros, y además su Consejería lo hace bajo el paraguas del acuerdo del diálogo social; poco tiene esto de espíritu social.

Parece ser que no hay nada que impida legalmente a un fondo buitre recibir estas ayudas, como lo mismo que no hay ninguna consideración en esa concurrencia competitiva que impida a más de 200 comunidades de vecinos y pequeños propietarios, más de 200, pues quedarse fuera de estas subvenciones porque la Junta de Castilla y León da 2.000.000 de euros a un fondo... a un fondo buitre.

Así que los castellanos y leoneses, las castellanas y leonesas, no solo ponemos dinero para rescatar a los bancos, sino que también estamos pagando la rehabilitación de estas viviendas para que después vengan los bancos y hagan negocio: nos las alquilen o nos las vuelvan a vender. Así que es conveniente reflexionar sobre... sobre todo esto, porque más de 200 comunidades de vecinos, más de 200 propietarios, pues se van a quedar sin poder instalar un ascensor o se van a quedar sin poder adaptar el edificio para aquellas personas que más lo necesiten, y se van a quedar sin estas ayudas porque la Junta de Castilla y León da 2.150.000 euros a la rehabilitación de viviendas de un fondo buitre.

¿Y sabe por qué ocurre esto? Pues esto ocurre porque ustedes renuncian a asumir las competencias que nos otorga nuestro Estatuto de Autonomía y lo fían todo a un plan de vivienda estatal, siguen fiándolo todo a un plan de vivienda estatal, y ustedes se niegan a que Castilla y León tenga un plan autonómico de vivienda en el que se recojan, por ejemplo, ¿eh?, programas de rehabilitación de viviendas, en el que podamos primar el interés de las personas por encima del interés de los bancos.

Ya le adelanto que este grupo parlamentario va a presentar medidas para que se tenga en cuenta que quien solicita la rehabilitación de un edificio sea pues alguien que verdaderamente lo necesita y para que no se lo lleve un fondo buitre y esto no vuelva a pasar en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ver, yo le hago una pregunta: ¿usted quién cree que vive en el edificio, en las viviendas de este fondo buitre, como usted decir... es Buildingcenter, S. A. U., quién cree que vive?, ¿quién cree que vive? ¿Los gestores del fondo, los dueños del fondo? No, 212 familias, en viviendas que proceden de la Obra Social de la Caja de Burgos, en el extrarradio de Burgos, en unas malas condiciones de habitabilidad, y que, gracias a estas ayudas y a esta ges-



tión, va a suponer una rehabilitación de sus envolventes térmicas, para que vivan con más confortabilidad, con más ahorro y accesibilidad.

Por lo tanto, mire, su cliché político les hace tener una venda delante de los ojos y no ver más allá de lo aparente. No, no, el beneficiario de las medidas es la rehabilitación de las viviendas para una mayor confortabilidad a la hora de vivir, señora; y, por lo tanto, quien recibe, quien es el propietario de ese edificio, único, y que, además, queda obligado diez años a dedicarlo al alquiler... -y estamos de acuerdo en que hay que promover el alquiler, y ustedes pretenden que se promueva el alquiler- estas medidas obligan a que ese edificio, esos edificios, esas 284 viviendas se dediquen al alquiler, y estén confortables, y estén dignas, alquileres sencillos para gente sencilla. Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? Quítense la venda del cliché político, miren más allá y, por tanto, vean que los beneficiarios son personas que van a vivir de forma más confortable, de forma más digna. Que esa es la política de alquiler y esa es la política de la rehabilitación.

En consecuencia, nosotros fijamos unas bases, que son las bases que determina el Plan Estatal de Vivienda, y que están en todas las Comunidades Autónomas. Unas bases que usted dice: descuélguense ustedes del Plan de Vivienda. Hombre, perdóneme, más de 62 millones que nos ha dado el Gobierno de la Nación en los últimos cuatro años para la política de vivienda no los vamos a despreciar. Esperamos con ansiedad el nuevo plan de vivienda para poder recibir esos recursos, o más, si podemos.

Pero, siendo esto así... y, por lo tanto, nosotros no damos ayudas a fondos buitres, sino a propietarios que dediquen íntegramente el edificio al alquiler, que no es muy común en Castilla y León y que surgió, en este caso, con una circunstancia francamente llamativa, ¿no?, con doscientas y pico viviendas. Siendo esto así, sí que vamos a estudiar en el marco del diálogo social, donde estudiamos toda la política de vivienda y todas las actuaciones de vivienda, vamos a estudiar cómo podemos limitar, cómo podemos limitar el número de viviendas que tiene un proyecto que se presenta. Porque no había posibilidad de pensar que podía haber un proyecto de esta naturaleza; nos ha sorprendido, ciertamente.

Por tanto, sí que vamos a buscar la forma de limitar el número de viviendas que puede tener un solo propietario, para dar una mayor amplitud a distintos proyectos. Pero, repito, la adjudicación de estas ayudas ha sido conforme a la orden de bases, perfectamente regular y con el cumplimiento de nuestra finalidad, que es la rehabilitación edificatoria para una mayor confortabilidad de los ciudadanos de Castilla y León. Por lo tanto, no damos ayudas a fondos buitres, sino damos ayudas para una mejor forma de vivir en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000546

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias, presidenta. Bien, supongo que conocen la amenaza de instalación de macrogranjas porcinas en la provincia de Zamora. De hecho, hasta medio



centenar están previstas, según datos del movimiento vecinal que lucha contra la amenaza de la ganadería industrial y todas sus consecuencias.

La proximidad con la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila no impidió a los promotores hacer un primer intento en la zona, que frenó la oposición vecinal. Hoy son Faramontanos y Pozuelo de Tábara los objetivos que mercaderes sin escrúpulos, que operan al amparo de instituciones gobernadas por el Partido Popular, las que les ponen la alfombra roja y les hacen normas urbanísticas a medida.

La connivencia de la Junta de Castilla y León para con estas brutales instalaciones nos muestra la idea de Comunidad que el Partido Popular tiene para Castilla y León, y tienen entonces sentido sus medidas previas para la despoblación de nuestro territorio. Castilla y León, eminentemente rural, envejecida y despoblada, donde parece que todo está perdido, es ahora un objetivo fácil -han debido de pensar-, y les abren la puerta pensando que no encontrarán oposición.

Oposición al fin de la ganadería familiar, a la pérdida de costumbres, a cambio de trabajos mecanizados y precarios; oposición a la contaminación ambiental, hídrica y de vertidos, a las grandes cantidades de purines y a los olores; oposición a la concentración de costes bajos de producción y dependencia de importaciones y de mercados internacionales, que no palían en nada los graves impactos ambientales ni los provocados sobre las personas trabajadoras y las comunidades locales; oposición al abuso de antibióticos y a la crueldad con animales hacinados y encerrados de por vida; oposición a una agricultura industrial con alto coste hídrico hacia un solo tipo de cultivo, creando un acaparamiento de tierras por grandes terratenientes y empresas multinacionales.

En ese... ese es el rastro que dejan las macrogranjas allá donde son instaladas. Países que en su día apostaron por este tipo de ganadería industrial han tenido que recular y crear leyes estrictas sobre la contaminación del agua y el aire.

Con estos antecedentes, ¿qué opina el Gobierno del Partido Popular? ¿Cómo cree que afectaría a la provincia de Zamora la instalación en la propia provincia de una macrogranja porcina? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, tengo la sensación de que la ideología le nubla el entendimiento. Mire, no voy a especular con un imposible, y le voy a decir que ni en España, ni en Castilla y León ni en Zamora se pueden establecer macrogranjas de porcino. En todo... y sobre todo porque hay una normativa del año dos mil, un real decreto, España, el único país de Europa -por eso no me lo puede comparar con otros países- donde la normativa limita el número máximo de animales posibles, establece las condiciones de producción, las sanitarias, las de bienestar animal, las medioambientales, que deben respetarse. Y son los técnicos y los funcionarios de la Administración autonómica quienes velan por que se cumplan todos estos requisitos y la normativa que se exige para poder instalarlas.



Por lo tanto, si hay actividad económica, si se cumplen los requisitos y se genera empleo en el medio rural, desde luego, la Junta de Castilla y León apoyará siempre la actividad económica y a los ganaderos de porcino de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Pues muy bien. Fíjese, los vecinos del territorio lo que opinan es que difícilmente podrán asumirse las cantidades de agua que demandan estas granjas; que los purines acabarán esparcidos por sus campos; que los nitratos contaminarán los acuíferos; que bajará el valor de sus propiedades; que el mal olor llegará a todos los pueblos. Y no quieren que sus pueblos formen parte de tan sucia, poco respetuosa actividad con la personas, con el medio ambiente y con los animales. No les van a servir nuestros pueblos ni para pasear turistas, porque, en estas condiciones, hasta se depreciará nuestro patrimonio.

Quizás, podrían trasladarse incluso junto a una macrogranja porcina las Consejerías de Agricultura y Ganadería y Fomento y Medio Ambiente para dar ejemplo y que la gente no tema vivir junto a ellas, al estilo del baño del señor Fraga en Palomares. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, yo no sé qué le han hecho a usted los ganaderos de porcino de esta Comunidad Autónoma. Desde luego, la Junta de Castilla y León les defenderá hoy y siempre, un sector absolutamente profesionalizado, que cumple con todas las normativas ambientales y de sanidad animal, la más exigente normativa de Europa. Por lo tanto, no hay ningún problema, y son los técnicos, y no los vecinos ni los grupos políticos, los que establecen si se cumplen o no los criterios que marca la normativa. Confíe usted en los técnicos, que son los que saben y deben hacer las valoraciones.

Voy a intentar convencerla de la importancia del sector. Y, mire, desde luego, yo creo que anteponer la ideología a la economía no es lo que mejor le viene al medio rural. Y se lo voy a... se lo voy a asegurar con varios datos: 900 millones de euros al año la actividad económica de porcino en Castilla y León, el 32 % de la producción ganadera; estamos hablando, solo en la provincia de Zamora, de 77 millones de euros. Un sector tan profesionalizado que en este momento ha incrementado las exportaciones hasta en un 75 %, 163 millones de euros, nada más y nada menos. Pero, sobre todo y ante todo, población, empleo y actividad económica en el medio rural.

Y, mire, no es lo que usted le cuente o lo que digan los vecinos o los alcaldes de uno u otro color político, y se lo voy a enseñar a todos *[la oradora muestra un documento]*: allí donde hay mayor carga ganadera crece la actividad económica. ¿Ve lo que ocurre cuando se estabiliza? Que el municipio se estabiliza. Donde crece la



carga ganadera de porcino, se incrementa la población hasta en un 82 % -y son datos de Castilla y León-, y el empleo, hasta 2,5 veces más, un 152 % superior. Y población femenina.

Por lo tanto, señoría, diga claramente si están al lado de los ganaderos o de los *lobbies* que promueven programas sensacionalistas contra ellos. Nosotros lo tenemos claro: estamos con las personas, las personas lo primero; el cumplimiento de la normativa y la economía, por delante de la ideología. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000547

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. En Medina del Campo, la semana pasada nos anunciaban el cierre de Made, anteriormente el de Gamesa, y son una gran lista negra, con Dulciora, Lauki y muchas más. ¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para frenar la marcha de grandes proyectos empresariales de la Comunidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señora Rosado, la política económica que desarrolla la Junta de Castilla y León incorpora diversos instrumentos de apoyo a las empresas; también se encuentran dentro de estos apoyos los apoyos para la reindustrialización o la reestructuración empresarial.

Yo les he hablado antes, en anteriores preguntas, y el presidente también, les he dicho que todos los instrumentos están coordinados dentro de lo que se conoce como Lanzadera Financiera, que fue puesta en marcha hace aproximadamente dos años y que ha permitido financiar 6.720 proyectos de todo tipo (nuevos, para reestructuración -o sea, aquí hay de todo tipo-, de crecimiento) con 1.038 millones de euros de apoyos, de apoyos financieros y no financieros, 1.874 millones de inversión, y más de 133.000 puestos de trabajo mantenidos o creados. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Bueno, estas medidas, señorías, no están funcionando, no están funcionando porque vemos que bajo el Gobierno del PP las empresas se marchan, y, además, seguimos destruyendo autónomos, mientras que el resto de España pues va aumentando el número. Y es difícil competir si su partido sigue rega-



lando cuponazos al PNV, que al día siguiente se convierte en una bajada de impuesto de sociedades, porque 4 puntos es lo que ha bajado el impuesto de sociedades en el País Vasco; lo que se está llamando ahora una competencia fiscal desleal. Y las empresas situadas en torno al País Vasco -y en Castilla y León son muchas- ya están buscando cambiar su ubicación.

Díganme, por lo tanto, una sola medida que haya provocado que una sola empresa que pensase en marcharse se haya quedado en esta Comunidad. Y no me refiero a subvencionar las pérdidas, sino a generar oportunidades, a generar condiciones para que no solo las empresas se queden, sino que crezcan, a ser atractivos, a que generen riqueza y empleo en Castilla y León.

Nosotros le hemos traído a esta Cámara muchísimos debates en relación al sector empresarial: las facilidades para autónomos, la atracción en inversión extranjera. El señor Herrera muchas veces nos ha llamado catastrofistas, y yo le digo que el conservadurismo y el inmovilismo que tienen son catastróficos para Castilla y León. Y no estamos siendo para nada el mejor anfitrión que podríamos ser para las empresas. Y ahora mismo hay una guerra de Comunidades Autónomas por conseguir proyectos empresariales y mantenerlos.

Y, mire, le traigo un anuncio de una revista de tirada nacional [*la oradora muestra una imagen*] que dice: Tenerife, el clima perfecto para las grandes ideas. Un 4 % en el impuesto de sociedades, un 7 % IGIC, un 45 % en deducciones, I+D e innovación tecnológica. [*Murmulllos*]. Se llama el nuevo paraíso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... fiscal de la Comunidad Económica Europea, un paraíso fiscal dentro de España. Veremos deslocalizaciones, y las verán, y las verán en País Vasco, y las verán en Canarias.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es activar... -porque siempre traemos propuestas Ciudadanos- es activar un protocolo de empresas con beneficios, no empresas en crisis, para resolver problemas de deslocalización o conflictos empresariales. Pero no nos gusta el escondite de la Fundación Anclaje, pues esto, que es la deslocalización, se ha convertido en un problema de primer orden en nuestra Comunidad. Tenemos un montón de empresas sin raíces porque no generamos el sustrato para que se queden, para que se genere una situación, y esto crea inestabilidad en los trabajadores. Entre todos, es el momento ahora de generar el debate, de buscar soluciones y de... y porque no podemos tener empresarios de primera y empresarios de segunda. Gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Señora Rosado, yo, Canarias, que sepa yo, no... es de las pocas Comunidades Autónomas que no... no rodea Castilla y León. Y también siento decirla,



señora Rosado, que tiene un régimen especial fiscal, Canarias, admitido por la Unión Europea, y que además se considera como un territorio extra... un territorio insular con muchos beneficios fiscales. Pero, vamos, es que no sé cómo se atreve a decirnos... Efectivamente, dice, me apunta, no tiene IVA, tiene el IGIC, ¿eh? Pero, vamos, no sé cómo se atreve a apuntarme la deslocalización en Canarias, porque ya es lo que me faltaba por oír. *[Murmullos]*.

Ahora, me está hablando usted del País Vasco. Yo le tengo que decir que tenemos Ircio al lado, que tiene el suelo industrial mucho más barato que el País Vasco. Que, de momento, claro, pueden tener ventajas fiscales, que no somos nosotros los que no hemos hecho por recurrirlas, que la Junta de Castilla y León siempre hemos recurrido cuando han tenido tipos impositivos inferiores en el impuesto de sociedades, por ejemplo. Pero a partir de una ley del año dos mil diez, que no la hizo el Partido Popular -usted está empeñada, no la hizo el Partido Popular, sino un Gobierno socialista-, se conoce como la ley del blindaje; y a partir de ese momento no podemos recurrir las vacaciones fiscales vascas. Aparte que también fueron admitidas en su día por la Unión Europea.

Pero, bueno, como le digo, nosotros trabajamos en otra serie de ventajas de otro tipo, y estamos hablando de Ircio y estamos hablando de nuestro suelo industrial. Y estamos hablando de que hay ahora mismo un grupo de proyectos, de más de 15 proyectos, que se van a asentar en Ircio y no se van a ir al País Vasco; me parece una falta de respeto hacia las más de 160.000 empresas que están aquí. ¿Qué cree, que porque...? Se ha ido alguna, claro que sí, pero hay 160.000 empresas. Una falta de respeto al trabajo que hacen los sindicatos y la CECALE, también, en la Fundación Anclaje, junto con la Junta de Castilla y León. No voy a repetirle las empresas que ha dicho el presidente que han dado resultados positivos y ha salido más inversión y más empleo en esas empresas, porque ya las ha dicho él, pero simplemente Montefibre está en Ircio. Pero, bueno, hay muchas más -Kronospan, que está en Burgos-, hay muchas más que han dado resultados positivos en la Fundación Anclaje. Por tanto, como digo, me parece también una falta de respeto al trabajo que hacen desde esa fundación.

Y por último señalarle -que se me acaba el tiempo- que el número de empresas con sede social en Castilla y León viene creciendo desde dos mil quince. Tanto en dos mil dieciséis como en dos mil diecisiete, el saldo neto de sociedades mercantiles fue aquí mejor que la media de España.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Ya termino). También las ampliaciones de capital; incluso el saldo con Madrid ha mejorado según los registradores de España. Y no le quiero ni contar algunas empresas catalanas, que no voy a dar nombres, que se están viniendo a Castilla y León. No somos malos anfitriones, señora Rosado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios. (Cierre el micrófono, por favor, consejera).



LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):
¡Ay!, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):
Gracias.

POP/000548

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Señor consejero de Fomento, ¿qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para cumplir con el mandato de estas Cortes del veinte de noviembre, de diseñar la política de infraestructuras autonómicas en base a criterios de eficiencia, prioridad, cohesión y equilibrio territorial, rentabilidad, así como convertir dicha política en un elemento clave para la generación de oportunidades? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, señoría, ha sido fácil para nosotros el asumir esos criterios de la Proposición No de Ley 1740, aprobada por el Pleno de esta Cámara, porque, en definitiva, eran criterios absolutamente coincidentes como íbamos haciendo las cosas, como vamos haciendo las cosas en todas las líneas de infraestructuras, tanto en Fomento como en Medio Ambiente. En definitiva, todas las líneas de actuación se basan siempre en criterios de máximo rigor y priorización, en base siempre a que las inversiones van con parámetros objetivos y técnicos, a los principios, por lo tanto, de rentabilidad económica y social, que es lo que dice en realidad la proposición no de ley, que es lo que dicen acuerdos nacionales del Partido Popular y Ciudadanos, y que es lo que marca también la normativa europea. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues muchas gracias, señor consejero. Esperemos que sea así, porque, desde luego, ya sabe usted que a veces yo no sé si es eficiencia, prioridad y cohesión, por ejemplo, los retrasos increíbles de esa autovía de la vergüenza, llamada la autovía del Duero. Y no sé si es eficacia y eficiencia esa A-76 que se acaba de nombrar aquí, Ponferrada-Orense, o esa A-73, de Burgos a Aguilar de Campoo. Yo, desde luego, no sé si es eficacia o coherencia, y desde luego ahorro y eficacia también, y cohesión territorial, pues esa A-12, de Burgos-Logroño, que va cada vez más despacio. Y, desde luego, mire usted, hoy mismo sale una noticia en todos los medios nacionales



de Castilla y León, por supuesto, y nacionales: 16 cámaras de comercio se reúnen en Burgos, por ejemplo, para pedir de una vez por todas ese famoso estudio del tren directo Madrid-Aranda-Burgos, en fin, el eje Corredor Atlántico-Corredor Central.

Yo no sé esta Comunidad Autónoma... desde luego, esperando que... que tengan esos criterios, pero que lleguemos alguna vez. Porque, desde luego, aquí nunca se llega a nada, ¿eh? Llevamos atrasos de más de treinta años. Y, desde luego, nosotros lo que estamos pidiendo es que, de una vez por todas, se apliquen esos criterios. Porque, claro, tiene que haber un pacto nacional de transporte, que esto lo hubiera hecho hace mucho tiempo.

Desde luego, aquí estamos viendo como se priorizan a veces unas infraestructuras u otras en base a criterios electorales o electoralistas del Gobierno de turno. Desde luego, no sé si la autovía del Duero se va a acabar en el dos mil diecinueve. El Partido Socialista la... ¿eh?, dijo que se iba a acabar en el dos mil nueve, y tampoco; pero en el dos mil diecinueve seguramente se acabe, de una vez por todas, este electoralismo de pacotilla que a veces tenemos todos. Porque yo creo que la gente se está cansando. Yo creo que los ciudadanos lo que quieren es un rigor en nuestras infraestructuras, que se priorice, de una vez por todas, las necesidades de crear empleo, de generar oportunidades -como bien decía esta PNL del veinte de noviembre- y, de una vez por todas, de ponernos a Castilla y León, por lo menos, en el furgón de todas las infraestructuras nacionales y europeas.

Estamos perdiendo muchísimas oportunidades, y, desde luego, mire usted, encima, todo lo que hacemos parece que lo hacemos mal a propósito. Hace poco estuvimos reunidos también en Burgos con este nuevo proyecto del AVE, como bien sabe usted, hacia la "Y" vasca, donde ahora mismo se acaban de inventar una curva que va a dejar totalmente defenestrados a 14 pueblos de la Bureba, por ejemplo. No sabemos por qué aquí las líneas rectas no son las líneas rectas, aquí parece ser que son las curvas, recurvas o las... las oportunistas, o declaraciones de este ministro de la propaganda que tienen ustedes de Fomento, que viene mucho por Castilla y León, pero eso, parece ser que a hacer propaganda. Porque infraestructuras aquí llegan tarde, siempre y mal, y lamento decir lo que es, porque es así. Faltan muchísimas infraestructuras, faltan... y llegamos tarde, y, desde luego, la autovía del Duero esperamos que alguna vez la veamos terminar, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... seguramente, a este paso, peor que Burundi, se lo digo de verdad, esto es increíble. Y, desde luego, accidentes todos los días y más; y la gente que pierde la vida también la tenemos que tener todos en cuenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señor Delgado Palacios, cualquiera que le esté escuchando y no conozca Castilla y León, y le oiga, verdaderamente va a pensar que esto es Burundi. Una



Comunidad Autónoma tejida con una red de autovías como muy pocas, y muy pocas en Europa, con una red de líneas de alta velocidad que no las hay en el mundo, salvo China. Entonces, hombre, vamos a sujetarnos un poco a la realidad. Tenemos que tener aspiraciones, tenemos que ser reivindicativos y, desde luego, tener pretensiones de ir a más, pero, hombre, no me venga diciendo, tejiendo y diseñando una Comunidad Autónoma retrasada en comunicaciones, cuando todo el mundo en España es consciente de que Castilla y León es una de las Comunidades más avanzadas en las líneas de comunicación, y donde ha estado la inversión del Gobierno de la Nación. Usted me hacía una pregunta de Castilla y León, pero ha sido todo del Gobierno de la Nación, donde ha estado esta Comunidad como primera y segunda Comunidad de inversión en carreteras y en ferrocarril. Hombre, un poco de justicia.

Hay que tener debate político, puede basarse en exageraciones, pero no en inexactitudes o en falsedades. No es así. Desde luego, tenemos retos: la A-11, la A-76, terminar la A-60, la A-73, por supuesto, se está trabajando en ello. Si acabo de contestar al Partido Socialista el trabajo que se ha hecho. Porque, mire, la A-11, antes de llegar este Gobierno, estaba parada en todos sus tramos, señoría, en todos sus tramos. El esfuerzo de la ministra Pastor, el esfuerzo del ministro De la Serna, ha hecho que esté ahora mismo trabajándose en todos sus tramos y de forma avanzada.

Usted en realidad me preguntaba cómo la Junta de Castilla y León iba a implementar esos criterios en nuestras políticas. Lo hacemos, lo hacemos en el plan de... prioritario de carreteras que tenemos, ese bloque de actuaciones prioritarias basado en el Plan Regional de Carreteras, lo hacemos, basado en criterios que hacen nuestros técnicos, nuestros ingenieros y nuestros técnicos, sobre el índice medio diario de circulación de vehículos, el estado de las carreteras, la... la importancia social que tiene para acceder a determinados servicios públicos; ahí hacemos una relación priorizada, con criterios objetivos, y va una a una las... las carreteras. En materias de agua, las prioridades nos la marca Europa: en depuración, municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes. Tenemos dinero europeo que, con nuestro dinero, hace que depuremos los 198 municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes; y lo que nos sobra, lo que ustedes, señorías, nos dejan los Presupuestos, lo que nos sobra, para depurar los espacios naturales. Prioridad y objetivo claro en... indiscutible de nuestras políticas en materia de depuración.

Y en materia de abastecimiento, ayudamos allí donde se necesita, damos dinero a las... a través de subvención, a los ayuntamientos y también a las diputaciones, unas ayudas para ir donde la calidad y la cantidad del agua es insuficiente.

En definitiva, señoría, unos criterios absolutamente objetivos. No tienen ninguna otra... condicionamiento, no hay ninguna parcialidad, lo hacemos para todos los ciudadanos, no ustedes, los ciudadanos de Castilla y León, con total objetividad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000549

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor consejero, estos días nos venimos desayunando con noticias en diferentes medios de comunicación, en *El Mundo* y en otras rotativas,



sobre la posibilidad cierta de que asistamos a la inauguración del tramos entre Puente Villarente y Santas Martas de la A-60 a principios del dos mil diecinueve. También es cierto que, después del aviso, ustedes se han encargado de intentar convencernos de que será este próximo otoño, y el retraso será un poco menos. Podríamos hacer el paripé de yo le pregunto y usted guarda su mejor y extensa respuesta para su segundo turno, pero, señor consejero, yo creo que bastante paripé está siendo la construcción de la autovía León-Valladolid para que juguemos al ratón y al gato.

Por tanto, permítame contextualizar la construcción de esta... esta infraestructura y de dónde proviene, para que tengamos clara la falta de compromiso, la falta de respeto de Gobiernos nacionales, siempre con el permiso y la aquiescencia de Gobiernos autonómicos. Esquemáticamente: desde el año mil novecientos noventa y siete, proposición no de ley presentada por el Partido Popular; un Plan Oeste del señor Zapatero, en dos mil cuatro, que planteaba su finalización e inauguración para el año dos mil nueve; una paralización en el dos mil once por la aparición de los restos del yacimiento de Lancia; una lentitud desesperante por los numerosos recortes; y ahora, el puro interés electoralista del Partido Popular plantean la finalización -no de la infraestructura, no- del segundo tramo desde León para principios de dos mil diecinueve o para el otoño de dos mil dieciocho.

El asunto podría tener gracia en una chirigota, señoría, pero la verdad es que a nosotros, a los leoneses, no nos hace ninguna gracia que, veintidós años después de la PNL del noventa y siete, aún estemos hablando de acabar un tramo cuya intensidad es de 9.569 vehículos diarios. Ni siquiera estamos hablando de la finalización total de la autovía, sino del segundo tramo desde León. Ni siquiera estamos a la mitad de la... del total de la infraestructura.

Y ahora tenemos que leer en prensa que las obras avanzan a buen ritmo, pero que dependerá de la climatología. El Ministerio debe de pensar que los leoneses somos tontos o que no vemos que este tramo está muy avanzado y que solo el fuerte deseo de cortar una cinta más cerca de las próximas elecciones podría explicar que este tramo, uno de los más importantes, si no el que más, se alargue hasta el otoño o el inicio del dos mil diecinueve.

Mire, dicen que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra, y debe ser verdad. Y si el hombre pertenece a la región leonesa, debe acostumbrarse a que los diferentes Gobiernos nacionales repitan en este tipo de infraestructuras los mismos errores. Nada podía superar esa enorme gestión en la A-66, con una duración de más de veinticinco años, para que los ciudadanos de Benavente pudieran comunicarse por autovía con la capital zamorana, o eso creíamos nosotros; porque ahora pueden batirse todos los récords, pueden, por fin, aparecer en los anales de los grandes infraestructuras con esta A-60, que, para cuando finalice, vamos camino de no tener demasiado que comunicar, al ritmo que la despoblación ataca el mundo rural de León.

Pero, bien, como diría su presidente, esto también es culpa de esos 19.000 votos, que son los que la UPL ha tenido en esta legislatura. Yo no seré tan soberbio, señor consejero, para decir que esto es responsabilidad de los 84.000 que les votaron a ustedes en León; esos arranques de prepotencia se los dejo al señor Herrera.

Por eso, le queremos preguntar qué es lo que va a hacer su Consejería para que entiendan en Madrid que no podemos esperar más y evitar un nuevo retraso, y



cuáles son los planes de futuro para finalizar de una vez esta infraestructura de tanta importancia para León y para Valladolid.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, yo creo que es no saber cómo funcionan estas cosas, cómo funciona la ejecución de una infraestructura, pensar que la infraestructura queda a disposición de intereses electorales: yo retraso o adelanto la infraestructura para que coincida con no sé qué inauguración. Eso no es así, señoría. Es que eso no es así, es que es un poco pueril, desde el punto de vista político-técnico, mantener eso; que queda muy bonito, a lo mejor, desde el punto de vista de la crítica política, pero realmente es de una falta de seriedad total.

Mire, una infraestructura de este calibre, con 137 millones de euros de inversión, viene con un plan absolutamente determinado de obras, que ¿sabe usted cuándo está previsto en ese plan determinado de obras que este tramo, Puente Villarente-Santas Martas, termine? Pues está previsto para el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve; está previsto ahora y cuando se hizo el plan. Y ahí es donde está la terminación. El Gobierno no ha anunciado que vaya a haber ningún retraso respecto al plan anunciado. La infraestructura está al 88,5 % de ejecución. En enero... -que supuestamente está paralizada la infraestructura, que ha negado el Ministerio en una nota de prensa, lógicamente- en enero se hicieron obras por un millón sesenta y un... seiscientos y pico mil euros. Es decir, ¿qué paralización haber gastado 1.600.000 euros en actuaciones?

Se está trabajando, se está trabajando en todo: en el balizamiento, en poner la bionda, en establecer la regeneración de los lugares de préstamo donde se han sacado tierras en el cierre de la autopista para evitar la invasión del ganado y de la... y de la fauna salvaje. Actuaciones absolutamente imprescindibles.

Y mire, y hay todavía actuaciones muy importantes que hacer, que es los enlaces y las rotondas, que se dejan para el final porque va a impedir la circulación por la nacional, y se pretende que esté abierta la autovía para que se puedan hacer esos enlaces con la Nacional 601, con la Nacional 625, con la A-231; y un importante enlace, que le importa a usted como leonés, y a mí, como leonés, también, que es el entronque de esa autovía y de la Nacional 601 con la LE-30, con la ronda sur de León. Todo eso está perfectamente planificado, perfectamente ejecutándose y sin ningún tipo de paralización.

El presupuesto está ahí, se han ejecutado exactamente 121 millones de los 137 previstos. Insisto, 1,6 en enero ¿Cuál es la paralización? ¿Cuál es la suspensión de la inauguración? Al treinta y uno de enero de dos mil diecinueve está el fin de esa obra en el plan de ejecución de obras, y no hay ningún cambio al respecto. La Junta estará vigilante, estará pendiente, y este consejero -excuso decirle-, por los intereses de Castilla y León y por los intereses de León, para que se cumpla estrictamente. Tenemos una comunicación constante con el repaso de las infraestructuras, y, desde luego, esta no se retrasará, tendrán que cumplir el compromiso a treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve.



Por lo tanto, no hay ninguna paralización, señoría; por más que se pueda decir en algún medio de comunicación, no hay ninguna, los trabajos están ahí. No puede una... una empresa concesionaria marchar de una obra, esperar a que los intereses electorales sean los adecuados, y volver. Que eso no funciona así, que hay algo más serio, que hay funcionarios públicos, que hay técnicos, que hay personas que vigilan la ejecución de las políticas públicas, no solo los consejeros, no solo los ministros. Por lo tanto, descuide, se cumplirá el compromiso con el plan coordinado de obras que está trazado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, presidenta. Segundo punto: **Interpelaciones**.

I/000209

Interpelación número 209, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 256, de diez de abril de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para presentar la interpelación, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Buenas tardes. Gracias, presidenta. Dice Bruce Springsteen: allí donde alguien lucha por su dignidad, por la igualdad, por ser libre, mírale a los ojos. Y yo esta tarde quiero mirarles a todas y a todos a los ojos, porque una sociedad libre de machismo debe ser nuestra lucha y nuestro objetivo. *[Aplausos]*. El objetivo de este Parlamento, que representa a toda la ciudadanía castellanoleonés, a las mujeres y a los hombres, a 1.226.444 mujeres, lo que supone el 50,59 % del total, frente a los 1.197.430 hombres, que son el 49,40 %.

Por eso, ya les adelanto que las y los socialistas nos sumamos a las reivindicaciones de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, apoyando la huelga promovida por estas organizaciones, definida en paros laborales en cada centro de trabajo de dos horas por turno, con el fin de reiterar nuestro compromiso activo con la eliminación de la discriminación laboral, económica y social de las mujeres y contra las desigualdades estructurales, las luchas de género y las violencias machistas.

Y sí, desoyendo al presidente del Gobierno, el señor Rajoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos a este Pleno esta interpelación en materia de igual-



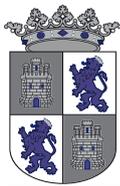
dad, porque todos los momentos son insuficientes para reclamar medidas y políticas reales y efectivas que supongan un verdadero cambio social y una profunda transformación estructural en la que las mujeres seamos protagonistas y copartícipes. Sin duda, todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del socialismo, desde el permiso de paternidad hasta las dos leyes de interrupción voluntaria del embarazo; desde la ley contra la violencia de género a la ley de igualdad o de dependencia.

La igualdad, para el Partido Socialista, es un principio fundamental. Por el contrario, Rajoy y Juan Vicente Herrera han gobernado en contra de las mujeres, recortando nuestra capacidad económica y nuestros derechos, expulsándonos o precarizándonos en el mercado laboral y sobrecargándonos con el peso de los cuidados. Primeras consecuencias de los recortes del estado de bienestar y de la reforma laboral.

Los Gobiernos del Partido Popular son Gobiernos de la desigualdad. Seis años perdidos para las mujeres, seis años de retrocesos. En Castilla y León, los recortes que han experimentado las partidas presupuestarias destinadas a la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género, entre los años dos mil once y dos mil catorce, han sido de un 42,7 %. Aunque usted, consejera, me dirá que en los Presupuestos correspondientes a los dos últimos años se produce un cierto incremento, pero este es tan leve que se mantiene el nivel de recorte respecto al dos mil diez en un 34,4 %. Es evidente que tanto la recuperación en el presupuesto destinado a actuaciones de promoción de la igualdad y contra la violencia de género se sitúa en unos niveles que están muy alejados de los existentes en el año dos mil once. A los recortes en los presupuestos en esta materia hay que añadir un dato especialmente preocupante: el de cuánto supone el dinero que realmente se gasta. Los datos demuestran que aproximadamente un 30 % de dicho presupuesto no se ejecuta; de cada 100 euros, 30 no se gastan. Mal vamos, consejera.

En esta falta de ejecución del 100 % del presupuesto implica dejar de realizar actuaciones y poner en marcha medidas más que necesarias para garantizar la protección y asistencia integral de las víctimas de la violencia machista y en materia de igualdad de género. La violencia machista es la máxima manifestación de la desigualdad y es incompatible con la democracia. Debemos caminar hacia un sistema coeducativo que garantice la igualdad entre los sexos de todos los niveles, desde cero a tres años hasta la universidad; que incorpore los intereses, conocimientos, historia de las mujeres, en el currículo; que proporcione una formación afectivo-sexual que contemple la perspectiva de género desde los primeros ciclos y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista. Hay que incorporar al currículo la formación específica en igualdad, en educación afectivo-sexual y en prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas. Sin educación en igualdad no avanzaremos hacia una sociedad libre de machismo. No nos podemos conformar con solo charlas y campañas de sensibilización que no llegan a toda la población.

Asimismo, los datos del mercado laboral resultan demoledores para las mujeres de Castilla y León. Los datos de la EPA son los siguientes: tasa de actividad, 48,78 %, 11 puntos porcentuales menos que los hombres; tasa de desempleo, 57,59 %, 12 puntos porcentuales menos que los hombres; tasa de empleo, 57,59 %, 12 puntos porcentuales menos que los hombres; tasa de paro, 16,61 %, más de 5 puntos porcentuales por encima de la tasa del paro masculina; tasa de temporalidad, 29 %,



frente al 6,2 % de los hombres; una masiva feminización de los contratos a tiempo parcial, con una tasa de parcialidad de 78,34 %. Estas circunstancias hacen que tengamos menores salarios y que haya más pobreza vinculada a las trabajadoras.

A estas desventajas de partida se une que no promocionamos igual, y rara vez alcanzamos los puestos de responsabilidad, lo que marca también que cobremos menos que nuestros compañeros y que nuestras pensiones también sean las más bajas. Según los datos de los sindicatos, la brecha salarial, que durante la crisis fue disminuyendo –solo, lógicamente, porque bajaron también los salarios de los hombres–, se está agrandando de nuevo con la salida de la... de la recesión. Mal vamos, consejera.

Precisamente, pasado mañana se conmemora el Día Internacional de la Igualdad Salarial. La segunda edición del informe *Brecha salarial y techo de cristal* del sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda fija la diferencia de sueldos entre mujeres y hombres en 4.621 euros anuales en Castilla y León, es decir, el 29,2 % en términos relativos. Datos que reflejan que las mujeres de esta Comunidad trabajamos gratis tres meses al año.

El documento indica que el 45,7 % de los asalariados en Castilla y León en el año dos mil dieciséis eran mujeres, y cobraban una media de 15.806 euros, cuando el conjunto de España representaba el 46,2 % de las ocupadas por cuenta ajena y percibían 16.281 euros. Es decir, las mujeres castellano y leonesas cobramos menos que los hombres, pero también menos que las mujeres del conjunto español.

La investigación también indica que 297.612 personas de la Comunidad cobran por debajo del salario mínimo interprofesional, de un 30,8 % del total de ocupados, de las que 161.911 son mujeres, el 36,6 %. Y, además, el porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores mileuristas asciende al 54,4 %.

Este informe evidencia las profundas grietas de la desigualdad que presenta el mercado laboral y el trato discriminatorio que sufren las mujeres, y advierte que se necesitarían casi siete décadas para acabar con la brecha salarial. Y, además de todo esto, muchas mujeres sufren acoso sexual y acoso por razón de sexo en el trabajo.

Consejera, es urgente incrementar las políticas activas de empleo, exigir planes de igualdad en todas las empresas obligadas por ley, y establecer medidas de acción positiva –imprescindibles para combatir las brechas de género en el empleo–, avanzar en la conciliación y corresponsabilidad, y eliminar las desigualdades en la protección social. Y a toda esta precariedad y discriminación laboral le sumamos el número de horas que las mujeres deben de realizar en trabajos no remunerados, en el cuidado del hogar y de la familia.

Ante este panorama desolador, en julio del pasado año el Gobierno de Juan Vicente Herrera aprobó la Agenda para la Igualdad de Género 2020, que se supone que constituye el marco de intervención de la Junta de Castilla y León y la planificación de sus políticas públicas en materia de igualdad de oportunidades. La Agenda, desde luego, surge del fracaso –profundo fracaso– del Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2013-2018. Y esta Agenda establece las prioridades de la actuación y las medidas que se desarrollarán para el período dos mil diecisiete–dos mil veinte, que cuentan con seis áreas de actuación prioritarias, y que prevén cerca de 200 actuaciones, con un presupuesto previsto de 120 millones de euros. Agenda, consejera, que nace destinada a fracasar, porque, aunque tiene



dotación económica, esta no se ve plasmada en los presupuestos de la Consejería. Es más, consejera, de las 200 medidas de que consta la agenda... la Agenda -perdón-, ¿cuántas se han puesto en marcha y cuántas en el medio rural? ¿Dónde están destinados los 40 millones que se supone del año dos mil diecisiete y los 40 millones del año dos mil dieciocho? Humo; ustedes solo venden humo, políticas de papel.

Consejera, tenemos una revolución pendiente, como decía recientemente Eduardo Madina, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; y no existe hoy ningún proyecto más ambicioso que el de la igualdad. Por eliminar ideologías patriarcales y por la transformación que se pretende -laboral, social, civil, política, deportiva, cultural y sexual-, usted es la responsable, consejera, de usted depende que la igualdad sea el eje prioritario de sus políticas, y que el segundo apellido de su Consejería sea realmente el protagonista, porque, consejera, de verdad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señoría, debe terminar.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... usted... (Sí, termino ahora mismo, vicepresidente). ... de verdad, consejera, ¿usted está orgullosa de sus políticas de igualdad? Yo, desde luego, no lo estaría, si fuese usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Mire, señorita, yo podía escuchar ayer perfectamente no a Bruce Springsteen, sino a Carmen Calvo hablando de esto mismo que hoy usted plantea aquí. Usted sigue instrucciones de Ferraz. Hoy usted viene con el argumentario de Ferraz.

Mire, yo, si tengo que elegir una... un disco de The Boss, me quedaría con *Walking on a dream*, que es lo que usted hoy ha representado aquí, porque única y exclusivamente se acuerdan de los días internacionales. El Partido Socialista se viene arriba cuando es el Día Internacional de la Mujer -el día ocho de marzo-, cuando es el Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género o cuando es el Día Internacional de la Brecha Salarial. Hoy es el Día Internacional del Gato, y no he visto ninguna iniciativa del Partido Socialista, pero todo puede ocurrir, todo puede ocurrir. *[Aplausos]*.

Mire, usted viene con un argumentario, con unas medidas, con unas actuaciones... bueno, con un manifiesto, diría yo, más que otra cosa, con las instrucciones de Ferraz, y yo vengo aquí con acuerdos, señorita, con acuerdos en el marco del diálogo social. Desde el año dos mil dieciséis, con la primera... con la II Estrategia Integrada de Empleo y Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales y también Igualdad y Conciliación en el Empleo, que, a su vez, esa estrategia tiene un

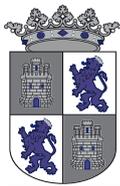


plan de igualdad y conciliación en el empleo, y que se suscribió con los agentes del diálogo social. Pero esto no se queda ahí, señoría, porque el pasado jueves -no tiene más que tirar de hemeroteca, si no lo ha hecho-, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, suscribió un acuerdo, en el marco del diálogo social, específico -por primera vez, insisto-, en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Mire, y son acuerdos que se pactan con quienes son sus principales destinatarios, que son los trabajadores y las empresas.

Hoy usted aquí ha venido a hablar del Día Internacional de la Brecha Salarial o de la diferencia laboral, porque ayer, también de una manera bastante oportunista, se presentó a nivel estatal una iniciativa del Partido Socialista. Mire, yo le tengo que decir... y coincido, probablemente coincidamos en las desventajas que ahora mismo a las que nos enfrentamos las mujeres, yo las centraría en tres. En primer lugar, la brecha salarial se provoca porque existe una retribución inferior al salario por hora, menos horas de trabajo remunerado, y también unas tasas de empleo inferiores. Y muchas veces, cuando... porque las mujeres, en algunas ocasiones -y usted conocerá casos igual que yo-, renuncian o interrumpen su carrera para cuidar a sus hijos e hijas o a familiares. Todo ello son desventajas a las que nos enfrentamos, y yo creo que esas desventajas lo que nos tienen que hacer es unirnos no solo a las mujeres, sino a las mujeres y a los hombres.

Y, sin duda, existen unos factores que contribuyen a esas diferencias salariales y a esas diferencias... a la existencia de esa brecha salarial entre géneros: en primer lugar, porque los puestos de gestión están controlados por hombres en... en su inmensa mayoría; en todos los sectores, los hombres ascienden más frecuentemente que las mujeres; las mujeres se encargan de importantes tareas, pero en muchos casos no remuneradas; y las mujeres, además, suelen pasar épocas alejadas del mercado laboral. Y luego, además, existen -porque usted lo ha mencionado- ciertos sectores y profesiones donde las mujeres están sobrerrepresentadas, y suelen ser, además, sectores en los que se cobra menos, y hay otros sectores en los que los hombres están sobrerrepresentados, sectores muy masculinizados, donde se cobra más, ¿no? La discriminación salarial es ilegal, y por eso hay que llegar a acuerdos, medidas, poner en marcha actuaciones con aquellos que son los principales destinatarios, que son los trabajadores y son los empresarios. Y es en lo que nos hemos aplicado.

Tanto es así, señoría, que nos hemos aplicado en este último acuerdo, firmado el pasado quince de febrero, en una serie de medidas que yo destacaría, porque son todas relevantes; pero la más relevante, probablemente, es que se pactó un anteproyecto de ley de medidas para el fomento de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Y este hecho es importante, porque no existe una ley de estas características en España ni en ninguna otra Comunidad; vamos a ser la primera Comunidad Autónoma que, en este anteproyecto de ley de medidas para fomentar la conciliación, toma medidas en materia de corresponsabilidad y toma medidas muy importantes en reducir y eliminar la brecha salarial, en la que todavía estamos trabajando en este texto, porque creemos que existe recorrido, que podemos seguir avanzando en medidas; y qué mejor que, a través del diálogo social, poder tener un anteproyecto de ley aprobado en esta materia, donde Castilla y León volverá a ser pionero, y, sin duda, espero que su grupo apoye en su momento, cuando se tenga que debatir en estas Cortes. Medidas para la conciliación familiar, laboral y personal,



medidas que, sin duda, contribuyan a luchar contra la brecha salarial. Y, desde luego, con esta Consejería el diálogo social sabe que puede negociar y que puede acordar, y lo hemos conseguido negociando y acordando este anteproyecto de ley.

Pero no nos hemos quedado ahí, hemos ido más allá. El año pasado convocábamos por primera vez una línea de subvenciones para facilitar la reducción de jornada y las excedencias. Y, miren, en esta ocasión, en el diálogo social, en este acuerdo del pasado jueves, incrementamos esa... esa cantidad que destinábamos a estas ayudas, que eran 700.000 euros, casi un 60 %, hasta 1.100.000 euros el próximo año... este año dos mil dieciocho, 1,4 en el dos mil diecinueve y 1,6 en el dos mil diez... en el dos mil veinte -perdón-.

También acordábamos en el marco del diálogo social... -que a usted tampoco le ha gustado, pero se ve que al dialogo social sí- es el IO Empresas, que es un programa a través del cual hemos asesorado a 6.300 empresas y entidades para la implantación de medidas de igualdad; casi 1.000 personas formadas en igualdad, 236 empresas, con 18.000 trabajadores beneficiados en implantar medidas y actuaciones concretas de igualdad, igualdad retributiva, conciliación, adaptación de la jornada y corresponsabilidad y prevención de acoso -que usted también ha mencionado- y formación a mujeres. Este programa tiene el aval del diálogo social.

Pero es que en el acuerdo del pasado jueves hemos querido ir más allá. Hemos incorporado una nueva línea de subvenciones para la flexibilización y racionalización horaria en las empresas. Pero, además, hemos reforzado también la contratación, a través de este acuerdo, de agentes de igualdad y conciliación, agentes que queremos que negocien en el marco de los convenios colectivos. Mire, agentes que, desde el año dos mil quince, han negociado más de 500 convenios colectivos, con cláusulas de igualdad, y 240 empresas asesoradas para impulsar medidas o planes de igualdad.

Otro acuerdo: en el marco del Programa Conciliamos, hemos ampliado las exenciones de pago de cuotas para las víctimas de terrorismo y los hijos e hijas de víctimas de violencia de género. Pero es que, además, hemos ampliado también los períodos o jornadas no lectivas del curso escolar, ampliándolo a lunes y martes de carnaval y todos los sábados del curso escolar, y, además, con el acuerdo de congelar los precios públicos de este programa hasta el año dos mil veinte.

Hemos ampliado el Programa Crecemos, un 10 % de plazas más en lo que llevamos de legislatura. Tenemos una red de centros infantiles con 823 centros, 34.000 plazas, 1.000 plazas más en esta legislatura. Desde luego, medidas de conciliación y corresponsabilidad. Pero también medidas para la contratación, como el empleo, como el fomento del empleo por cuenta ajena y autoempleo, de mujeres paradas de larga duración y mayores de 45 años. Lo decía el presidente a una pregunta: la cuantía básica por cada contrato indefinido se incrementará en 1.500 euros más, si la persona contratada es mujer, respecto a un hombre. Y lo mismo para los casos del fomento del emprendimiento y del empleo. O la línea de subvenciones a pymes para fomentar el ascenso, con hasta 2.650 euros.

Pero no nos hemos quedado aquí, sino hemos incluido también mejoras en los beneficios fiscales, dirigidos a promover y facilitar la natalidad y la conciliación de la vida personal: deducción por nacimiento o adopción, también deducciones por cuidado de hijos menores, tanto escuelas, centros y guarderías infantiles, como las



personas que se encuentren en situación de suspensión de contrato por... por maternidad cedido por la madre.

En definitiva, señoría, medidas, actuaciones, todas ellas acordadas recientemente, la semana pasada, en el marco del diálogo social. Todas ellas de importancia, de envergadura, que, sin duda, se pactan con quienes son sus principales destinatarios, que son los trabajadores y las empresas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, vicepresidente. De verdad, consejera, una duda, ¿usted qué ha querido decirme en su primera intervención? ¿Ha comparado a los gatos con las mujeres? Desde luego, es que cada día usted me sorprende más con sus respuestas parlamentarias... *[Murmullos]*. Es que no entiendo absolutamente nada.

Si es que ustedes, señores del PP, claro, no... no creen en la igualdad, pero en absoluto. Y el ejemplo más claro es usted, consejera, que en su equipo todos son hombres, menos la directora general... *[aplausos]* ... de la Mujer, y porque no le quedaba más remedio. Es más, su discurso, sin la más mínima, señor Sanz Vitorio, autocrítica. Simplemente, simplemente hablándonos de nuevos proyectos, que firmaron el otro día, pioneros, que, desde luego, nunca nunca se cumplen. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, guarden silencio y escuchemos a la procuradora que está en el uso de la palabra.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Muchas gracias, vicepresidente. Señoría, si es que su Consejería debería llamarse "consejería de las maravillas", ¡por Dios! ¿Cómo puede estar orgullosa de sus políticas de igualdad cuando la brecha salarial ha aumentado en Castilla y León y tenemos peores datos económicos y laborales que en el resto de España? ¿Cómo puede estar orgullosa de sus planes, leyes pioneras, agendas, estrategias, programas, proyectos, cuando estos se quedan en papel mojado y son un fracaso? ¿De qué, de qué les sirve ser pioneros, consejera?

Y es así porque no cumple con los objetivos previstos, ni repercuten de forma positiva en la vida de las mujeres, y menos aún en la vida de las mujeres que vivimos en el medio rural. Y, claro, no evalúan los impactos de género, ni los procedimientos, ni en la elaboración de las normas ni en los planes porque no les interesa; no les interesa comprobar si las normas o planes tendrán resultados equivalentes para mujeres y hombres reduciendo las desigualdades o, por el contrario, contribuyen a reproducir y aumentar las mismas. Si todos los impactos son neutros. Si es que elaboraron la Ley 1/2011, de uno de marzo, para no cumplirla, como nos tienen acostumbrados, señora consejera.

Y así nos pasa con la Ley de Igualdad de Oportunidades, que hoy no ha hablado nada de ella, pero en su momento dijo que fue una ley pionera; pero se queda en



eso, en el impacto mediático, en los titulares de las noticias, pero ni se cumple ni se desarrolla, porque no tienen voluntad política, consejera, para desarrollar un modelo basado en la igualdad, porque, repito, ustedes no creen en la igualdad.

Si somos de las pocas Comunidades Autónomas que aún no tenemos Instituto de la Mujer adscrito a la Consejería, sino tenemos una Dirección General de la Mujer que depende de la Gerencia de Servicios Sociales. Esta nueva estructura orgánica refleja lo poco que cree en la mujer y lo poco que creen en la igualdad, consejera. *[Aplausos]*.

Pero, bajando al terreno del día a día, dígame el grado de realización de las medidas y actuaciones del fracasado Plan Autonómico de Igualdad y las principales conclusiones de su evaluación. ¿Está usted orgullosa? Imagino que no, porque antes de su finalización se lo han cargado y se han inventado la Agenda para la Igualdad de Género 2020, que, en definitiva, es lo mismo; las mismas áreas estratégicas, los mismos objetivos, las mismas medidas. Pero, eso sí, lo vendemos a bombo y platillo porque es una nueva planificación. ¡Olé, consejera!

Dígame las actuaciones que han hecho en el dos mil diecisiete y las que van a hacer en el dos mil dieciocho en cada una de las seis áreas estratégicas, porque, desde luego, usted no ha dicho nada en su primera intervención.

Y puedo compartir con usted que hemos avanzado mínimamente, pero tan lentamente que tiene que dar usted, señora consejera, un impulso a las políticas de igualdad y contra la violencia machista que garantice que más de la mitad de las personas que vivimos en Castilla y León vivamos en condiciones de igualdad, pero igualdad real y efectiva. Porque las mujeres hemos sufrido y seguimos sufriendo en mayor medida las consecuencias de la crisis; porque las mujeres tenemos de ganancia media anual cerca de 5 puntos menos con respecto a los hombres; porque la brecha salarial se sitúa en una media del 29 %; porque las pensiones de las mujeres son de menor cuantía que la de los hombres.

Por todas estas razones, y, en definitiva, porque, a pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten graves discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones, usted, señora consejera, debe reflexionar sobre la realidad que tenemos, no sobre su realidad, sobre la realidad que tenemos en nuestra Comunidad, y de qué modo podemos contribuir desde los distintos ámbitos (político, institucional y de Gobierno) a establecer medidas necesarias para modificar esta realidad.

Consejera y señores del PP, basta ya de poner parches y parecer una gestora de subvenciones, porque cuando tienen que definirse y apostar por la igualdad real y efectiva, votan en contra de la propuesta socialista para elaborar una ley de igualdad salarial. ¿Pero qué me está contando, señora consejera, qué me está contando? Si se les ve el plumero. Porque, repito, ustedes...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Agudiez, debe terminar.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Termino). ... repito, ustedes, señores del PP, no creen en la igualdad. Señores y señoras del PP, no creen en la igualdad. Y yo le aseguro que estoy orgullosa, orgullosa de ser mujer, feminista y socialista. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Señoría, yo también soy... estoy orgullosa de ser mujer y estoy orgullosa de pertenecer al Partido Popular, que defiende la igualdad, con principios y valores, mucho más que el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Y, mire, estoy orgullosa de ser mujer, estoy orgullosa de pertenecer al Partido Popular y estoy orgullosa de las políticas de igualdad que estamos acordando en el marco del diálogo social *[la oradora muestra un documento]*. Y, desde luego, no haría lo que usted: llamar fracaso a un acuerdo... a los acuerdos del diálogo social. Usted se lo dice el jueves al diálogo social, que esto es un fracaso; usted se lo dice el jueves.

Mire, me está preguntando, y me pregunta, que qué le estoy contando, que qué le estoy contando. Pues, señoría, le estoy contando los acuerdos del diálogo social en materia de conciliación de la vida familiar, personal y laboral; medidas concretas, actuaciones concretas, con peso específico. Y no tiro de argumentario de Ferraz, tiro de acuerdos con... importantes y relevantes, pioneros muchos de ellos, que ya le gustaría a usted llevarlos a cabo con el acuerdo y con el consenso del diálogo social en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan; que no lo hacen, señoría, que no lo hacen. *[Aplausos]*.

Mire, señoría, me habla de la Agenda de Igualdad... para la Igualdad; es una Agenda que ha sido consensuada y participada. Y es que ustedes desprestigian absolutamente todo; ustedes, nuestras agendas y nuestros programas no les gustan, pero luego, donde gobiernan, nos los copian, que es que es curioso. Incluso cuando gobiernan en un ayuntamiento, también hacen planes y... y estrategias; si es que es lo normal, porque cuando se gobierna -que ustedes no lo han hecho nunca- se hacen estrategias y planes... *[murmillos]* ... porque hay que planificar el trabajo que se hace...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Pues será una alcaldesa sin planes.

Mire, es una Agenda para la Igualdad, dotada con 120 millones de euros, de los cuales 44 millones de euros, es decir, un 37 % del total, destinado directamente... está destinado directamente al empleo de la mujer.

Y usted me habla de medio rural. Tampoco le va a gustar el dato que le voy a dar, pero se lo voy a dar: 50,5 millones que se destinan al ámbito rural, con la mayoría de sus actuaciones dirigidas al empleo y al emprendimiento. 95 millones de euros,



prácticamente el 80 % de todos los recursos de la Agenda –que dice usted que tienen presupuesto; hombre, pues los presupuestos los ejecutamos, al menos esta Consejería–, casi 8 euros de cada 10 están destinados a este fin.

Señoría, medidas que estamos desarrollando, y que muchas de ellas se han trasladado... muchas de las medidas de la Agenda para la Igualdad están en el Acuerdo del Diálogo Social del pasado jueves, que a usted no le gusta y que dice que son un fracaso y que son parches.

Mire, señoría, usted dice los datos y da los datos de una manera interesada, porque la interesa, claro, hablar de diferencias. Pues claro que sí, que la tasa de paro masculina es más baja que la del... que la femenina. Pues claro que es cierto, hay una diferencia de 12 puntos; pero, claro, hay que mirar la evolución. ¿Sabe usted que, desde la crisis económica, en Castilla y León se ha producido un incremento en el número de asalariados en el grupo de mujeres, más de 13.100 mujeres asalariadas? Eso no lo dice. Pues es cierto, señoría, un 3,69 % más, que es más que la media estatal. Y también desde la crisis económica se ha producido un incremento...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Agudiez...

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... en el número de asalariados por tiempo indefinido.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

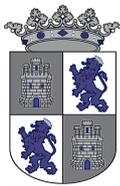
Perdón, consejera. Consejera, consejera, un minuto. Perdón. Señora Agudiez, usted ha tenido la posibilidad de expresarse desde la tribuna, por lo tanto, deje ahora que hable la señora consejera. Continúe, señora...

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias, señor vicepresidente. Es que no les gusta lo que comento, entonces, claro... Ha habido un incremento en el número de asalariados por tiempo indefinido, más de 23.100 mujeres asalariadas, un 9,42 % más; más mujeres asalariadas, más mujeres asalariadas por tiempo indefinido, más de 7.300 empleos generados en la industria, más de 17.000 empleos en el sector servicios; menos paro registrado, -33.000 mujeres.

En definitiva, creo que son datos que no hay que sentirse satisfechos, pero hay que seguir trabajando, y hay que seguir aplicando acuerdos y llegar a acuerdos en materias tan importantes como la conciliación, como la igualdad laboral, como la igualdad salarial, como la brecha salarial, la corresponsabilidad. Y es en lo que venimos dedicándonos, al menos en esta Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Así que yo lo que le estoy contando son medidas concretas, ciertas, que llevamos... que están teniendo sus resultados. Que yo me... defendiendo las políticas de igualdad mucho más que lo que hizo el Partido Socialista cuando gobernó, que lo que



dejó es 1,4 millones de mujeres en el paro y el aumento en 13 puntos porcentuales de la brecha salarial. De eso seguro que también están ustedes orgullosos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor secretario, dé lectura, por favor, a la segunda interpelación del orden del día.

I/000237

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias, señor vicepresidente. **Interpelación número 237, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día dieciséis de febrero de dos mil ocho, con Registro de Entrada número 1583, de trece de febrero de dos mil dieciocho.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, la Ley 30/2006, de catorce de diciembre, ha supuesto un avance en derechos sociales, apuntalando nuestro estado de bienestar, es una cuestión evidente. Pero hay mucho trabajo por realizar todavía.

Lamentablemente, debido a la crisis económica, los recortes en materia de derechos sociales han provocado un recorte en dependencia, afectando a los más vulnerables. Ya... y dimos un ejemplo en el anterior Pleno, como esas medidas de Seguridad Social que, por ejemplo, tenían los cuidadores con dependientes pasaron, con la crisis del dos mil doce, de 180.000 personas en España que tenían Seguridad Social a solamente 24.000, y en Castilla y León pasaron de 11.700 personas solamente a 1.477, y en la actualidad creo que rondaban 580 personas solamente.

Es cierto que esto siempre afecta a los más vulnerables, evidentemente. Es cierto que estos recortes no han sido los mismos en las... 17 sistemas correspondientes a las Comunidades Autónomas del Estado español -ya sabemos que hay unas que son más ricas y otras que no lo somos tanto-. Por tanto, otra vez debemos hablar de que, en función del sitio donde residamos, tendremos más o menos derechos con las mismas obligaciones; eso sí, las obligaciones siempre son las mismas donde vivamos. Se demuestra una vez más que no somos libres e iguales en todo el territorio español.

Si ahondamos más en la cuestión, nos damos cuenta que dentro de nuestra propia Comunidad también hay desigualdades. Y nos referimos, por supuesto, al



entorno rural, que no dispone ni de cartera de servicios ni de prestaciones equiparables al medio urbano. Y es verdad que hacemos lo que podemos. Aquellas... le recordaba también aquellas 50 medidas del pacto de presupuestos de Ciudadanos y el Partido Popular, como metimos algunas partidas para... en fin, 3.000.000 de euros para cuidadores, etcétera, etcétera; 8.000.000 para cuestiones de alzhéimer, etcétera. Pero vuelvo a decirle que hay muchos... mucho trabajo todavía por hacer.

Es el servicio de la dependencia un sistema muy burocratizado, que prioriza la atención desde la profesionalización y no desde la atención a los cuidados del entorno familiar, y es donde tenemos mucho más que hacer. Esta complejidad burocrática del sistema termina desanimando a las familias, que se pierden muchas veces en innumerables trámites, y esto, indudablemente, retrasa la entrada al sistema de ayuda a la dependencia.

Señora consejera, uno de los objetivos de esta interpelación son -y va a ser una de las partidas fundamentales, porque la Consejería de Familia es muy amplia- los menores de edad. Dependientes que son especialmente vulnerables por dos motivos: por su dependencia y, lógicamente, por su minoría de edad. Consideramos que se debería de hacer un estudio serio y riguroso para poner de manifiesto las grandes dificultades por las que pasan los menores y sus familias: problemas económicos, derivados de costear las terapias para mejorar la calidad de vida de los niños; problemas para conciliar la vida laboral, sobre todo, y familiar, que sabe usted que es muy complejo (el abandono del puesto de trabajo, en la mayoría de los casos, de la madre).

Y por qué no, señora consejera, abordar sería y rigurosamente la opción de disponer de una sola prestación, la prestación vinculada, generando una doble opción para las familias: quedarse en casa cuidando al menor y dándose de alta como autónomo, o bien confiar en un profesional o profesionales. Estas dos... estas dos opciones generan empleo en el sector, provocando una gran tasa de retorno de la inversión pública. Y, desde luego, esas partidas de ayudas, a veces de 858 euros, que se cobran por prestación vinculada, una mamá o un papá puede cotizar en autónomos y poder dedicarse a su hijo, mejorando, como usted sabe, la vida con terapias, alimentaciones especiales, etcétera, y otros muchos más costes sobrevenidos.

En la medida que vaya mejorando la economía, podremos ir mejorando, lógicamente, la prestación vinculada, pero es totalmente indispensable que los cuidadores puedan acogerse a una cotización por Seguridad Social. Es muy complejo, y usted lo sabe.

Generalmente, no siempre una enfermedad grave, una enfermedad de origen genético, muchas veces, provoca una parálisis cerebral o conlleva irremediablemente un sinfín de patologías indirectas, son enfermedades y patologías y dependencias complejas siempre. Digamos que es un cajón de sastre donde confluyen multitud de patologías que tienen un mismo origen, en muchos casos indeterminado. Es por ello que el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicitará a estas Cortes un plan de formación -que ya lo hicimos con la PNL de veinte de... de veintiséis de enero de dos mil dieciocho-, un plan de formación adecuado a las familias... -que esa la va a ampliar- adecuado a las familias para una formación específica en cuidados paliativos y atención a personas dependientes, dirigido sobre todo al entorno familiar, que acredite su formación. Estamos hablando de patologías que en la mayoría de los casos muy complicadas, hablamos de patologías que requieren de cuidados continuos, de ali-



mentación por sonda, ataques epilépticos, multitud de fármacos a dispensar, para lo cual, evidentemente, las familias... (No sé, hay alguno que se le oye más que a mí, casi, hablando por teléfono; con lo cual, a veces, no sé si... en fin, vamos a ver si nos podemos centrar y concentrar, que es de lo que se trata). Por eso, vamos a allanar el camino y vamos a... formémosle lo mejor posible.

La realidad de los menores y sus familias es muy diferente a la del resto de colectivos, ya que precisan un mayor número de recursos y apoyos. Requieren actuaciones transversales, mayor coordinación sanitaria, servicios sociales, centros escolares especiales, atención dentro de esos colegios especiales –hemos visto casos como aquella niña de Medina del Campo, etcétera–, y en esto, lamentablemente, existe bastante desconocimiento, escasas actuaciones de la Administración y, a veces, voluntad de arreglarlo. Únicamente localizamos el Programa de Atención Temprana, programa desarrollado por un equipo, eso sí, multidisciplinar de profesionales que atienden a niños entre cero y tres años. Pero, después... después de cumplir los tres años, los menores quedan dentro de las atenciones que prestan a los dependientes en general. Y ahí sí que reclamamos una atención mucho más especializada.

Señora consejera, otro de los objetivos de esta interpelación es crear un protocolo, una hoja de ruta clara, una orientación para que las familias que acaban de recibir la noticia –la fuerte y gran noticia– de que su vida va a cambiar para siempre porque tienen un hijo dependiente. Ese protocolo yo creo que se puede y se debe de hacer, porque, vuelvo a decir, es muy importante.

Afirmar o priorizar que las ayudas para la dependencia para el entorno familiar a veces son un negocio, como parece es un... yo creo que es un error. Nadie, ninguna ideología política, ningún Ejecutivo, sea del partido que sea, puede pretender sustituir a las familias; las familias siempre tienen que estar y deben de estar ahí. Las familias, señora consejera, es donde tenemos que volcar todas las ayudas, o la mayor parte; nadie mejor que ellas para saber gestionar y cuidar a los pequeños. Es cierto que el sector de los cuidadores es un nuevo yacimiento de empleo, pero no debemos de priorizar las ayudas sobre ello, ya que traicionaríamos la esencia de las ayudas a la dependencia, que no es ni más ni menos que fortalecer el derecho subjetivo de las personas. Por tanto, más y mejores apoyos, es una cuestión que reivindicamos.

La protección social es un derecho fundamental, y, en cuanto al colectivo de menores de nuestra Comunidad Autónoma, no se adapta a las necesidades reales, no da respuesta con inmediatez, incumpliendo con el principio de atención centrada en las personas, dejando el derecho subjetivo de... a ser atendido sujeto a las prestaciones económicas del entorno familiar y la prestación económica vinculada, no siendo adecuado, en la mayoría de los casos siendo ineficiente la prestación de los servicios públicos.

Por hacer un resumen, desde luego, tenemos un sistema muy lleno de burocracia, con un lenguaje demasiado administrativo, que nuestras familias de dependientes muchas veces no comprenden y no llegan. Necesitamos un plan de formaciones adecuadas tanto para ayudas a menores como a los dependientes –que ya hemos dicho–. Falta personal –lo hemos dicho muchísimas veces– tanto en los Ceas como en centros; faltan centros de día, plazas –siguen faltando en muchos lugares–. Y, desde luego, ese protocolo y esa hoja de ruta clara, sobre todo en el tema de nacimientos de niños con gran dependencia. Y, eso siempre, potenciando una estabilidad familiar lo mejor posible.



Pero en la segunda parte vamos a ahondar mucho más, pero ya le adelanto: hay una cuestión que nos ha chocado muchísimo, esa Orden de Familia del quince de enero que se publica en el BOCYL, hay dos artículos -y creo que ya tendrá noticias del CERMI y de algunas asociaciones- donde se considera la capacidad económica... sobre todo en los Artículos 32 y 34, donde se incluye también en esa capacidad económica de las familias incluso las prestaciones por hijo a cargo, lo cual nos parece increíble. Yo, sinceramente, le vamos a pedir que retire dichos artículos. ¿O qué pasa, que una familia que, aparte de su capacidad económica, las prestaciones que recibe también hacen el cómputo? Nos parece totalmente... Además, atenta, vuelvo a decir, contra el principio de servicio y eficiencia de la familia; nos parece totalmente increíble.

Sinceramente, hay muchos temas más; hay dos millones y medio de personas, de familias, en Castilla y León, en España, pero, bueno, y entre ellas también en Castilla y León, que tienen problemas para pagar también -todavía estamos en invierno- las facturas eléctricas. Fíjese, ahí uno...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Delgado, debe concluir.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... de ellos, 1,6 millones de personas... de familias, son personas mayores, y hay 900.000 con problemas de discapacidad evidente. Yo creo que hay muchos temas por tratar y por resolver, pero esa voluntad a la Junta de Castilla y León siempre hay que pedírsela, por supuesto con la colaboración de todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor vicepresidente. Señoría, agradezco que haya centrado el tema, porque una interpelación sobre servicios sociales, como comprenderá, es una interpelación muy amplia, y le agradezco que además haya centrado el tema en materia de dependencia y en el tema de la dependencia para las... menores.

Yo creo que a nadie le llamará la atención que yo diga que la... la atención a la dependencia en Castilla y León siempre ha sido un compromiso político prioritario para el Partido Popular y para la Junta de Castilla y León. Yo creo que es un sistema que se sustenta en una serie de principios. En primer lugar, porque se ha trabajado desde siempre, y se sigue trabajando, desde el diálogo y la participación, que yo siempre destaco, pero porque es una forma de trabajar que ha venido y que... a funcionar bien, y que funciona bien.

En materia de dependencia, teníamos objetivos de legislatura, y uno de ellos era llegar a la plena atención, era un reto importante. En junio del dos mil quince



teníamos que incorporar a los dependientes de Grado I, y hemos sido la Comunidad Autónoma que primero ha incorporado a todos los dependientes de su Grado I, y la única, hasta el momento, ¿no?, dos años y pico después de ser una de las grandes prioridades de este Gobierno, y es una prioridad a la que hemos dedicado recursos y también gestión.

También –y yo creo que coincidimos con los planteamientos de Ciudadanos, porque así lo ha mencionado usted– la apuesta por los servicios profesionales, siempre respetando los servicios o las prestaciones y las ayudas para cuidados en el entorno. Y desde la Junta de Castilla y León siempre hemos priorizado también el presupuesto, lógicamente; usted ha hablado de recortes, pero creo que los recortes no son achacables a esta Junta de Castilla y León y a esta Consejería en ningún caso. Por supuesto, no en esta legislatura, y, por supuesto, tampoco en la pasada, porque la Junta de Castilla y León, como ustedes saben, hemos venido reclamando al Gobierno del Partido Popular de España la financiación que corresponde en función de la Ley de Dependencia. Nosotros reivindicamos que se financie el 50 % que corresponde a la Comunidad Autónoma. Y para llegar a esa plena atención, para llegar a todos los dependientes de Grado I y Grado II y Grado III, lo que ha tenido la Junta de Castilla y León es poner ese dinero de Presupuesto autónomo; es decir, esta Junta de Castilla y León no ha aplicado recortes en materia presupuestaria en dependencia.

Usted habla... –me ha sacado un tema, y lo volvió a sacar hace días; yo, por aclarar– usted hablaba de la cotización de los... de los cuidadores a la Seguridad Social. No es competencia de esta Junta de Castilla y León, por tanto, es un tema que no es objeto de debate, al menos en este Parlamento de carácter regional.

Ha dicho algo que yo comparto con usted, aunque... lo que ha dicho, pero no el fondo. Usted ha dicho que según el sitio en el que vivamos tendremos unos derechos u otros; yo creo que las personas dependientes en Castilla y León son las que más derechos reconocidos tienen, son las que más prestaciones tienen, porque tenemos un buen sistema de dependencia, que tendrá sus luces y sus sombras, pero, sin duda, nos hemos dotado de un buen sistema de atención a las personas dependientes.

No coincido con usted que haya desigualdades en el medio rural, y... porque creo que estamos haciendo una gran apuesta en la atención a las personas dependientes; de hecho, hay más personas dependientes en el medio rural que en el medio urbano, eso quiere decir que están recibiendo la atención donde viven. Y hemos hecho una apuesta en el Acuerdo Marco de Servicios Sociales priorizando la ayuda a domicilio, por ejemplo, y yo creo que eso es importante. Y hemos hecho también un esfuerzo en materia de atención a las personas que viven en el medio rural y en el medio urbano, pero con cierta incidencia en el medio urbano. Y usted coincidirá conmigo –porque lo hemos hablado más veces y yo creo que coincidimos–, el otro día, en el acuerdo del diálogo social, que firmamos un acuerdo en materia de dependencia, una de las grandes prioridades de este Gobierno ha sido las personas que viven solas, y las personas que viven solas en el medio rural. Y es por ello que, en ese acuerdo que hemos llegado con el diálogo social, lo que potenciamos es la ayuda a domicilio y la teleasistencia, con un fin claro y objetivo, además, y es que las personas que viven solas las hemos reducido el copago, tanto de servicio de ayuda a domicilio como de teleasistencia; hemos también... nos hemos comprometido a que



la ayuda a domicilio... a evitar que existan listas de espera. Y a quien más beneficia, sin duda, la ayuda a domicilio y la teleasistencia es a las personas que viven en el medio rural y a las que viven solas; es un 23 % las personas mayores de sesenta y cinco años que viven solas, y creo que un treinta y pico por ciento las mayores de ochenta y cinco. Y ahí es donde tenemos que poner la atención y es lo que hemos hecho en el acuerdo del diálogo social.

Habla de burocratización. Le puedo decir que nuestro sistema de gestión de la dependencia es el más sencillo de todos. Ahora, usted no me creerá, pero le digo que muchas de las Comunidades Autónomas -ayer mismo coincidíamos en Madrid-, nosotros, con nuestro modelo avanzado, y otras Comunidades Autónomas estaban hablando de ventanilla única y de única solicitud; aquí, en Castilla y León, eso ya lo tenemos muy superado, y además con el... con el acuerdo del diálogo social, al que también hemos llegado, para reducir los plazos... los plazos de dependencia que la ley contempla, que es otro compromiso de legislatura; un compromiso importante, que es reducir... La ley estatal contempla seis meses para el reconocimiento del derecho, de plazo, y nosotros hemos acordado con el diálogo social, pero, a su vez, también era un compromiso de legislatura, reducir a tres meses ese plazo de reconocimiento del derecho; en el dos mil dieciocho serán cinco meses, en cinco meses se reconocerá como máximo; en el dos mil diecinueve, cuatro; y en el dos mil veinte llegaríamos a los tres meses. Ese es nuestro objetivo, y los vamos cumpliendo; teníamos unos compromisos que, sin duda, estamos cumpliendo.

Yo quiero decirle también que tenemos datos objetivos, esos datos de... que publica el IMSERSO en materia de dependencia, y que... y que refleja el esfuerzo que hemos hecho durante estos años en la gestión de la dependencia al incorporar a un mayor número de dependientes. Mire, el número de beneficiarios se incrementa año tras año, y eso convendrá conmigo que requiere un esfuerzo de gestión y un esfuerzo presupuestario. Hoy el sistema atiende a más de 88.700 personas, 3.408 personas más que hace tan solo un año. Esas personas reciben 115.000 prestaciones; casi 27.000 personas reciben dos prestaciones, reciben dos prestaciones -y lo hilo con algo que usted ha comentado en su intervención- porque hemos compatibilizado prestaciones, incluso las ayudas de cuidados en el entorno, que las hemos compatibilizado con el servicio de promoción a la autonomía personal, y que viene, precisamente, en la orden a la que usted ha hecho referencia.

Pero también, para que se haga una idea, en estos dos años y medio de legislatura se han incorporado 43 % personas nuevas dependientes al sistema, y eso requiere un esfuerzo de gestión y un esfuerzo de financiación, y un compromiso político también con las personas dependientes. Y con todo ello, con ese incremento de personas dependientes que se han incorporado al sistema, de 62.000 a 88.709 personas, se ha producido un incremento de casi el 50 % de las prestaciones concedidas, lo que supone casi 38.000 prestaciones más que se han gestionado; no solo se han concedido y han llegado a las personas, sino que además se han gestionado. Eso requiere un trabajo y un esfuerzo.

Que usted decía que hay poco personal en los Ceas. Pues, mire, en el anterior acuerdo marco, en el que se cerró en el año pasado, en ese acuerdo marco se contrataron 125 nuevos profesionales, que financió la Junta de Castilla y León por parte de los Ceas. Pero es que en este nuevo acuerdo más de 90 profesionales se van a contratar, o se han contratado ya, en los Ceas de Castilla y León, con la financiación



de la Junta de Castilla y León. Estamos dotando de personal, precisamente para incorporar los nuevos plazos de gestión de la dependencia y de otras prestaciones, y para seguir avanzando en una gestión eficiente y eficaz, como nos lo dicen, y así nos lo indican, valoraciones de organismos externos, que no es que lo diga yo.

Otro dato que yo creo que es relevante es que Castilla y León, con este esfuerzo, prácticamente no tenemos casi lista de espera. Todas las personas con derecho a prestación la reciben y la cobran cada mes, un 98,59 %. ¿Sabe cuál es la lista de espera que hay en España, de media? Un 23 %, y nosotros un 1 %. Las personas que están recibiendo prestaciones, en relación con la población, en Castilla y León es casi el doble que la media nacional, un 3,66 %.

En conclusión, lo que hemos hecho es, sin duda, priorizar los servicios por encima de lo que lo han hecho otras Comunidades Autónomas, creando empleo, porque en... Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más empleo genera, 50 empleos por cada millón... por cada mil... por cada millón de euros invertidos. Esto ha supuesto, y supone, que a día de hoy haya 26.000 puestos de trabajo vinculados a la dependencia. Y es un empleo que es fundamentalmente femenino, que hoy está muy... tal, y vinculado, gran parte del mismo, al medio rural, como usted mencionaba, ¿no?

Yo lo que quiero decir es que lo que buscamos es cumplir nuestros compromisos, que es la incorporación del Grado I. A nivel presupuestario, nos hemos comprometido, porque dedicamos de cada 5 euros de la Consejería...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe concluir.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Sí, ya concluyo). ... 4 de ellos, 4 euros, los dedicamos a dependencia. Y el presupuesto que hemos incrementado durante estos años, de presupuesto, de cada 4 euros que ha incrementado el presupuesto de la Consejería, 3 de ellos los hemos destinado a dependencia. Ese ha sido nuestro objetivo, nuestra prioridad, durante todos estos años. Y luego me referiré a las cuestiones más puntuales que me ha comentado antes, que no me ha dado tiempo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, yo no sé si usted... dónde vive. Vamos, yo le puedo asegurar que vivo en el mundo rural; y no sé si a lo mejor las percepciones que tenemos son diferentes. Pero cuando he dicho que en este... en Castilla y León hay desigualdad, se lo digo mirándole a los ojos, de frente, y porque sé perfectamente lo que estoy diciendo. Mire, antes de que se me olvide, yo se lo dije más de una vez: todavía queda mucho camino por recorrer. La gente que está en el mundo rural, ¿eh?, cuando va a un centro de alzhéimer, a un centro comarcal,



sigue... siguen teniendo que pagarse, por ejemplo, el transporte. Y muchas... eso... y eso es muchísimo muchísimo dinero, y estamos hablando incluso a veces de 400 y 500 euros añadidos, lógicamente, a esos centros, por ejemplo, comarcales de alzhéimer, o esos centros de día que siguen sin tener todavía plazas.

Y una vez le hablaba de mi vecino, se llamaba Carlos, que deambulaba por el pueblo; pues sigue deambulando, sigue sin tener todavía esa plaza en el centro de día, ¿eh?, fíjese. Y es una pena, porque además es una persona que tiene problemas, no puede hablar, etcétera, etcétera, y la verdad que le hace mucha falta. Y es más, la familia le puedo asegurar que está dispuesta a pagar ese transporte también, y lo que haga falta.

Si es que, claro, señora, yo sé que usted hace lo que puede, y todos hacemos lo que podemos, pero la realidad todavía es muy mejorable, ¿eh?, ese... -ahora que se ha puesto tan de moda lo de mejorable; y desde luego que es mejorable.

Me dice que, hombre, efectivamente, se está avanzando, y Castilla y León... Yo no se lo voy a negar, ¿eh?, y también orgulloso de ser de Castilla y León en este sentido de la dependencia, pues, efectivamente, tenemos un trabajo bastante bien hecho, claro, comparado ¿con quién?, comparado con otras Comunidades Autónomas; pero no por eso nos tenemos que... ¿eh? Porque, claro, la realidad le vuelvo a decir que es la que es.

Hombre, me dice de los Ceas, que sí, se han incrementado en 125 plazas, etcétera, etcétera, pero, claro, la realidad de Castilla y León usted sabe cuál es, ¿eh? Y yo, que también... le vuelvo a recordar que vivo en el mundo rural, y lo vemos de cerca, pues claro, los Ceas están... el horario que tienen, que es un día a la semana en casi todos los pueblos, llegan donde llegan, y, claro, que yo sepa, no he visto incrementar ni al doble, ni mucho menos, y, en fin, y todos hacemos todos los días lo que podemos.

Con lo cual, en fin, no levantemos tantas loas al viento, porque vuelvo a decir que... Claro, y ahí viene, me decía que los presupuestos son los que son, que los recortes son los que son y que, claro, que, con lo que tenemos, ¿verdad?, pues hacemos lo que podemos. Efectivamente, hasta ahí llegamos. Pero, a veces, también es verdad que, con los presupuestos que tenemos, hay que optimizarlos lo mejor posible para llegar lo más lejos posible; desde luego, para que también en el mundo rural... -y se lo recalco y no me voy a aburrir de ello- también sintamos el cariño y esa gran labor que hace la Junta de Castilla y León; pues que a veces, oye, no nos damos tanto cuenta, debe ser que tenemos las percepciones un poco más cambiadas.

Pero bueno, vuelvo a decir, me decía que, efectivamente, en ese diálogo social que usted ha firmado y que... y que les viene muy bien decirlo de vez en cuando, que yo lo entiendo, porque, claro, aquí cada uno se apunta lo que... lo que puede, pues, efectivamente, hablaba de... decía de esas personas que viven solas, que cada vez son más en Castilla y León, fíjese. Pero es que, las personas que viven solas, no es lo mismo -lo vuelvo a recordar- las personas que viven solas en Valladolid, en una ciudad, que las personas que viven solas pues en un pueblo de cien habitantes, o de veinte habitantes, o de catorce habitantes, o de siete; que es que tenemos pueblos, como usted sabe, para todos los... los gustos; lamentablemente, cada vez con menos población. Y, efectivamente, muchas de las veces da la sensación que algún día nos vamos a ahorrar todo, porque ya, como no queda gente para... para cuidar, esperamos que eso no lo vean... no lo veamos, ¿no?, sino que hagamos todo lo posible para que así sea.



Y me dice que, efectivamente –y vamos a estar vigilantes–, que esa reducción de plazos en los meses para... ¿eh?, se reduzca en el dos mil veinte a esos tres meses; y se lo vamos a recordar, que para eso estamos aquí –no sé si estaremos en el dos mil veinte, pero, bueno, yo creo que Ciudadanos sí que va a estar–, y, desde luego, se lo vamos a recordar y todos... porque en esa tesitura estamos todos.

Me decía también que la teleasistencia. Sí, sí, la teleasistencia. ¿Dónde?, ¿cómo? Porque ya sabe que en el mundo rural, no sé si lo sabe también, que tenemos una conexión de internet y de... y de banda ancha y telefónica, ¡buaah!, espectacular, es una cosa, ¿eh?, ¿me entiende?, que da... no digo cuando se caía el teléfono, que también en algunos sitios, pero, bueno, yo creo que por ahí tenemos que ir. Pero, desde luego, intentar que, de una vez por todas, esa asignatura pendiente, que afecta, como bien vemos, a todo, también en el tema de la dependencia, de la ayuda y de la asistencia social... la asistencia social, desde luego, prevalezca. Porque, efectivamente, las personas que viven solas, si algo tienen y demandamos todos, y más cuando tenemos familiares solos, que cada vez nos preocupa más, lógicamente, es que esa teleasistencia funcione lo mejor y más rápidamente posible.

Hombre, de las ayudas a domicilio, vuelvo a decir, también hay una brecha de vivir en el mundo rural, que hay mucho camino por hacer, y es verdad que se están creando muchos puestos de trabajo y hay muchas empresas que se está haciendo, pero le recordé una vez, y seguimos sin solucionarlo, que depende en qué provincia de Castilla y León se viva, sobre todo por esos convenios con las diputaciones, no son homogéneos y no todos los habitantes pagamos lo mismo, depende en qué provincia vivamos. Y eso...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Delgado, debe concluir.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... también... también, ¿eh?, se aleja bastante de la justicia, digamos, social y de la homogeneidad que tenemos... debe tener todos los habitantes, vivamos donde vivamos, en Castilla y León.

Sinceramente, seguiremos hablando y seguiremos departiendo, porque es un tema, desde luego, apasionante, que nos... nos incumbe a todos, pero lo más importante es que no lancemos tantas loas, sino seamos a veces más humildes, sigamos trabajando. Y, desde luego, Ciudadanos siempre va a apoyar, don ese trabajo serio...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor, señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... y sensato, vayamos caminando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor vicepresidente. Mire, señoría, lo primero que tengo que decir es darle unos datos que aporten luz a las desigualdades en el medio rural a las que usted alude, porque tenemos un especial compromiso con el medio rural, y yo creo que, además, nuestro objetivo –y así ha sido, y eso creo que se ha conseguido– es que los ciudadanos de Castilla y León, vivan donde vivan (medio rural, medio urbano, provincia... una provincia u otra), reciban una prestación de servicios que sea homogénea en toda la Comunidad; y es que es así, señoría, es así.

Y mire, yo le puedo decir, por ponerle unos ejemplos, en el Acuerdo Marco que... de... firmado recientemente, 2017-2019, el 60 % de los recursos, el 60 % de los recursos, 316 millones de euros, van al medio rural; el 59 % de los recursos, señoría. Si hablamos de los Ceas, de los 189 que hay en Castilla y León, 119, el 63 % de los Ceas, están en el medio rural. El 54 % de los profesionales, de los equipos, trabajan en el medio rural. Si hablamos de ayuda a domicilio, el 63 % de la inversión que la Junta de Castilla y León destina a ayuda a domicilio se destina al medio rural. Si hablamos de plazas y de coberturas en centros residenciales –que usted también creo que lo ha aludido en alguna de sus dos intervenciones–, las plazas en residencias y centros de día, el 64 % de las plazas están en el medio rural. Si hablamos de plazas residenciales, el 65,4 están en el medio rural. Y si hablamos de centros de día, el 54 % están en el medio rural. Si hablamos de centros con discapacidad, igual, y, además, somos la primera Comunidad –que yo creo que usted hacía antes alusión– en número de plazas en centros para personas con discapacidad en cobertura, la primera Comunidad, con más de 16.000 plazas. Pero si es que hablamos de centros infantiles, de los que procuran la conciliación tan necesaria para los padres y las madres, y el 54,6 % están el medio rural.

Yo creo que estos datos son orientativos y objetivos, porque son datos, de la prioridad que la Junta de Castilla y León tiene con el medio rural, de prestar servicios sociales en el medio rural.

Y mire, señoría, usted ha dicho, me ha parecido entenderle, y me gusta que usted diga que está orgulloso de la dependencia en Castilla y León, pero también coincidirá conmigo –yo también me puedo sentir orgullosa–, y coincidimos en algo, en que ese orgullo de pertenencia, ese orgullo por las valoraciones en positivo que hacen instituciones y organismos externos a la Comunidad, nos hace también recapacitar y trabajar y poner nuevas actuaciones que nos permitan mejorar y reforzar, y es lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo.

Y me he referido antes en la reducción de los plazos en el reconocimiento del derecho. Si una ley estatal dice que son seis meses, ¿qué necesidad tenemos de reducir los plazos? Pues la necesidad que tenemos desde la Junta de Castilla y León y desde la Consejería es dar una... un mejor servicio y hacer un reconocimiento antes; aunque una ley estatal diga seis meses, nosotros queremos hacer ese reconocimiento en tres meses. Creo que eso es, por un lado, facilitar y mejorar una... la gestión de la dependencia en una Comunidad que está siendo bien valorada y en positivo.

Yo creo que no quiero... no quiero que se piense que el orgullo puede... pueda parecer que eso... que tienes que... tienes que estar en la autocomplacencia o en el



inmovilismo; nada más lejos, porque todo lo contrario, señoría. Hemos cumplido los compromisos de incorporación de los dependientes de Grado I, más de un 40 % en nuevos dependientes incorporados en tan solo dos años y medio; el propio acuerdo con el diálogo social; o la acreditación de los profesionales que hemos puesto también en marcha a través de una orden, en función de lo que hemos acordado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales; la acreditación del servicio a domicilio, que también lo hemos puesto en marcha en el año... el año pasado; hemos acordado también la mejora de las ofertas públicas de las residencias; o los nuevos acuerdos en materia del diálogo social que pretenden mejorar -y yo sé que a usted le preocupa- la ayuda a domicilio (dar cobertura a más personas, eliminar esperas, incrementar la intensidad); o medidas para impulsar el uso de la teleasistencia, no una teleasistencia básica, queremos apostar por una teleasistencia avanzada y difundir también los beneficios de su uso, a veces todavía desconocido. Y, para ello, nos hemos comprometido a desarrollar normativamente, que será compatible, además, como prestación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, debe concluir.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... con el resto de servicios para las personas dependientes, a excepción de la atención residencial.

En definitiva, compromiso con las personas dependientes, compromiso con seguir mejorando, también reduciendo los copagos de teleasistencia y ayuda a domicilio. Yo creo que lo que queremos es seguir mejorando, aunque las valoraciones externas sean buenas. Ese es nuestro objetivo y vamos a seguir empeñados en ello, y en algunas ocasiones con ayuda de Ciudadanos, que nos apoya y que tiene iniciativa en este ámbito. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, que se reanudará a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].